

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

6943

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2004, de la Mutualidad General Judicial, por la que se publica el Acuerdo de Prórroga y Actualización para 2004, del Convenio de Colaboración entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la MUGEJU, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.

La Mutualidad General Judicial (Mugeju), como Entidad que tiene a su cargo la gestión del régimen Especial de la Seguridad Social del personal de la Administración de Justicia, presta a sus mutualistas y beneficiarios la asistencia sanitaria, conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al Servicio de la Administración de Justicia. La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) tienen el mismo cometido con sus mutualistas.

Las Entidades de Seguro de Asistencia Sanitaria con las que dichas Mutualidades tienen suscritos conciertos para esta prestación a nivel nacional, no disponen de medios privados para tal asistencia en algunas zonas rurales.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León dispone de los medios necesarios para la prestación de servicios de atención primaria a los mutualistas y beneficiarios, que completan la asistencia sanitaria nacional a cargo de las Entidades de Seguro concertadas.

En base a lo anterior, se ha suscrito convenio entre la mencionada Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y las citadas Mutualidades, para la prestación en zonas rurales de su ámbito de determinados servicios sanitarios a mutualistas y beneficiarios adscritos a entidades de Seguro de Asistencia Sanitaria concertada.

En aplicación del artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo publicar el citado Acuerdo, que figura como anexo de esta Resolución.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—El Presidente, Benigno Varela Autrán.

ANEXO

Acuerdo de prórroga y actualización para el año 2004 del Convenio de colaboración firmado el 30 de diciembre de 2002, entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades

En Valladolid, a 30 de diciembre de 2003,

REUNIDOS

De una parte el Ilmo. Sr. J. Santiago de Cossío Jiménez, Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 11.1 letra a), en relación con el artículo 2 del Reglamento de la Gerencia Regional de Salud aprobado por Decreto 287/2001, de 13 de diciembre (B.O.C. y L. de 17 de diciembre).

De otra, el Ilmo. Señor Isaías López Andueza, Director General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común y actuando en nombre y representación de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), en uso de las facultades que le confiere el artículo 11.2, k) del Real Decreto 577/1997, de 18 de abril, por el que se establece la estructura de los órganos de gobierno, administración y representación de MUFACE,

El Excmo. Señor Esteban Rodríguez Viciana, Secretario General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y actuando en nombre y representación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), en uso de las facultades que le confiere el artículo 9. F) del Real Decreto 296/1992, de 27 de marzo, de composición, funcionamiento y atribuciones de los órganos de gobierno del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, en relación con lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 64/2001, de 26 de enero,

Y el Excmo. Señor Benigno Varela Autrán, Presidente de la Mutualidad General Judicial (Mugeju), en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y actuando en nombre y representación de la Mutualidad General Judicial (Mugeju), en uso de las facultades que le confiere el artículo 15 del Real Decreto 3283/1978, de 3 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de la Mutualidad General Judicial.

EXPONEN

Que al amparo de lo previsto en las cláusulas primera, cuarta, sexta, séptima y octava del Convenio de colaboración para el año 2002 entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y MUFACE, ISFAS y Mugeju, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas Mutualidades y manteniéndose las mismas circunstancias que dieron lugar a su suscripción, todas las partes entienden que debe prorrogarse el mismo para 2004, actualizándose los municipios, precios y número de mutualistas a atender.

ACUERDAN

Primero.—Prorrogar el Convenio de referencia cuya vigencia se extiende desde 1 de enero de 2004 hasta 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Actualizar con efectos de 1 de enero de 2004 y según lo previsto en la Cláusulas Séptima y Octava del mencionado Convenio, los Anexos I, II, III y IV del mismo, Anexos que, a partir de dicha fecha, son los que, sellados por todas las partes, figuran unidos a este documento, en cuya portada consta «Anexos I, II, III y IV, para 2004», y que modifican las relaciones de Municipios citadas en su Cláusula Primera, así como las personas adscritas a cada Mutualidad y Entidad aseguradora y los

precios que se indican en la Cláusula Cuarta. Dichos precios pasan a ser, para el año 2004, los de 9,09 € por persona y mes que, como titular o beneficiario, esté afiliada a las Mutualidades y resida en los municipios listados en el Anexo I, y de 0,77 € por persona y mes que, como titular o beneficiario, esté afiliada a las Mutualidades y resida en los municipios listados en el Anexo II.

Tercero.—Los firmantes se comprometen a informar cumplidamente a sus representados del Acuerdo alcanzado, para facilitar la aplicación del mismo.

Y en señal de conformidad, firman a continuación el presente documento, extendido por ejemplar quintuplicado y a un solo efecto, los representantes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y de cada una de las Mutualidades.—El Director Gerente de La Gerencia de Salud de Castilla y León, J. Santiago de Cossío Jiménez.—El Director General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Isaías López Anduela.—El Secretario General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Esteban Rodríguez Viciana.—El Presidente de la Mutualidad General Judicial, Benigno Varela Autrán.

CONVENIO RURAL PARA 2004 CASTILLA LEÓN

«Anexos I, II, III y IV»

Listado de municipios anexo I

Ávila

Municipios	Zona Básica de Salud
ADANERO	ARÉVALO.
ADRADA (LA)	SOTILLO DE LA ADRADA.
ALBORNOS	SAN PEDRO DEL ARROYO.
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	BARCO DE ÁVILA.
ALDEASECA	ARÉVALO.
ALDEHUELA (LA)	BARCO DE ÁVILA.
AMAVIDA	MUÑANA.
ARENAL (EL)	ARENAS DE SAN PEDRO.
ARENAS DE SAN PEDRO	ARENAS DE SAN PEDRO.
AREVALILLO	PIEDRAHÍTA.
ARÉVALO	ARÉVALO.
AVEINTE	SAN PEDRO DEL ARROYO.
AVELLANEDA	BARCO DE ÁVILA.
BARCO DE ÁVILA (EL)	BARCO DE ÁVILA.
BARRACO (EL)	ÁVILA RURAL.
BARROMÁN	MADRIGAL.
BECEDAS	BARCO DE ÁVILA.
BECEDILLAS	PIEDRAHÍTA.
BERCIAL DE ZAPARDIEL	MADRIGAL.
BERLANAS (LAS)	ÁVILA RURAL.
BERNUY-ZAPARDIEL	FONTIVEROS.
BERRCALEJO DE ARAGONA	ÁVILA RURAL.
BLASCOMILLÁN	SAN PEDRO DEL ARROYO.
BLASCONUÑO DE MATACABRAS	MADRIGAL.
BLASCOSANCHO	ÁVILA RURAL.
BOHODÓN (EL)	ARÉVALO.
BOHOYO	BARCO DE ÁVILA.
BONILLA DE LA SIERRA	PIEDRAHÍTA.
BRABOS	SAN PEDRO DEL ARROYO.
BULARROS	SAN PEDRO DEL ARROYO.
BURGOHONDO	BURGOHONDO.
CABEZAS DE ALAMBRE	ARÉVALO.
CABEZAS DEL POZO	FONTIVEROS.
CABEZAS DEL VILLAR	MUÑICO.
CABIZUELA	SAN PEDRO DEL ARROYO.
CANALES	ARÉVALO.
CANDELEDA	CANDELEDA.
CANTIVEROS	FONTIVEROS.
CARDEÑOSA	ÁVILA RURAL.
CARRERA (LA)	BARCO DE ÁVILA.
CASAS DEL PUERTO DE VILLATERO	PIEDRAHÍTA.
CASASOLA	ÁVILA RURAL.
CASAVIEJA	SOTILLO DE LA ADRADA.
CASILLAS	SOTILLO DE LA ADRADA.
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL ...	MADRIGAL.

Municipios	Zona Básica de Salud
CEBREROS	CEBREROS.
CEPEDA LA MORA	GREDOS.
CILLÁN	MUÑICO.
CISLA	FONTIVEROS.
COLILLA (LA)	ÁVILA RURAL OESTE.
COLLADO DE CONTRERAS	FONTIVEROS.
COLLADO DEL MIRÓN	PIEDRAHÍTA.
CONSTANZANA	ARÉVALO.
CRESPOS	FONTIVEROS.
CUEVAS DEL VALLE	MOMBELTRÁN.
CHAMARTÍN	MUÑICO.
DIEGO DEL CARPIO	PIEDRAHÍTA.
DONJIMENO	ARÉVALO.
DONVIDAS	ARÉVALO.
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	ARÉVALO.
FLORES DE ÁVILA	FONTIVEROS.
FONTIVEROS	FONTIVEROS.
FRESNEDILLA	SOTILLO DE LA ADRADA.
FRESNO (EL)	ÁVILA RURAL.
FUENTE EL SAUZ	FONTIVEROS.
FUENTES DE AÑO	ARÉVALO.
GALLEGOS DE ALTAMIROS	ÁVILA RURAL.
GALLEGOS DE SOBRINOS	MUÑICOS.
GARGANTA DEL VILLAR	GREDOS.
GAVILANES	LANZAHITA.
GEMUÑO	ÁVILA RURAL.
GIL GARCÍA	BARCO DE ÁVILA.
GILBUENA	BARCO DE ÁVILA.
GIMIALCÓN	FONTIVEROS.
GOTARRENDURA	ÁVILA RURAL.
GRANDES Y SAN MARTÍN	SAN PEDRO DEL ARROYO.
GUISANDO	ARENAS DE SAN PEDRO.
GUTIERRE-MUÑOZ	ARÉVALO.
HERNANSANCHO	ÁVILA RURAL.
HERRADÓN (EL)	ÁVILA RURAL.
HERREROS DE SUSO	SAN PEDRO DEL ARROYO.
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	SOTILLO DE LA ADRADA.
HIIJA DE DIOS (LA)	MUÑANA.
HORCAJADA (LA)	BARCO DE ÁVILA.
HORCAJO DE LAS TORRES	MADRIGAL.
HORNILLO (EL)	ARENAS DE SAN PEDRO.
HOYO DE PINARES (EL)	CEBREROS.
HOYOCASERO	BURGOHONDO.
HOYORREDONDO	PIEDRAHÍTA.
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	GREDOS.
HOYOS DEL COLLADO	GREDOS.
HOYOS DEL ESPINO	GREDOS.
HURTUMPASCUAL	MUÑICO.
JUNCIANA	BARCO DE ÁVILA.
LANGA	ARÉVALO.
LANZAHITA	LANZAHITA.
LOSAR (EL)	BARCO DE ÁVILA.
LLANOS DE TORMES (LOS)	BARCO DE ÁVILA.
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	MADRIGAL.
MAELLO	VILLACASTÍN (SEGOVIA).
MALPARTIDA DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.
MAMBLAS	MADRIGAL.
MANCERA DE ARRIBA	MUÑICO.
MANJABÁLAGO	MUÑICO.
MARLÍN	ÁVILA RURAL.
MARTIHERRERO	ÁVILA RURAL.
MARTÍNEZ	PIEDRAHÍTA.
MEDIANA DE VOLTOYA	ÁVILA RURAL.
MEDINILLA	BARCO DE ÁVILA.
MENGAMUÑOZ	MUÑANA.
MESEGAR DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.
MIJARES	LANZAHITA.
MINGORRÍA	ÁVILA RURAL.
MIRÓN (EL)	PIEDRAHÍTA.
MIRONCILLO	ÁVILA RURAL.
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES ..	MUÑICO.
MOMBELTRÁN	MOMBELTRÁN.

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
MONSALUPE	ÁVILA RURAL.	SAN JUAN DEL MOLINILLO	BURGOHONDO.
MORALEJA DE MATACABRAS	MADRIGAL.	SAN JUAN DEL OLMO	MUÑICO.
MUÑANA	MUÑANA.	SAN LORENZO DE TORMES	BARCO DE ÁVILA.
MUÑICO	MUÑICO.	SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE.	GREDOS.
MUÑOGALINDO	MUÑANA.	SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	GREDOS.
MUÑOGRANDE	SAN PEDRO DEL ARROYO.	SAN MIGUEL DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.
MUÑOMER DEL PEZO	SAN PEDRO DEL ARROYO.	SAN MIGUEL DE SERREZUELA	PIEDRAHÍTA.
MUÑOPEPE	ÁVILA RURAL.	SAN PASCUAL	ÁVILA RURAL.
MUÑOSANCHO	FONTIVEROS.	SAN PEDRO DEL ARROYO	SAN PEDRO DEL ARROYO.
MUÑOTELLO	MUÑANA.	SAN VICENTE DE ARÉVALO	ARÉVALO.
NARRILLOS DEL ÁLAMO	PIEDRAHÍTA.	SANCHIDRIÁN	ARÉVALO.
NARRILLOS DEL REBOLLAR	MUÑICO.	SANCHORREJA	ÁVILA RURAL.
NARROS DE SALDUEÑA	SAN PEDRO DEL ARROYO.	SANTA CRUZ DE PINARES	ÁVILA RURAL.
NARROS DEL CASTILLO	SAN PEDRO DEL ARROYO.	SANTA CRUZ DEL VALLE	MOMBELTRÁN.
NARROS DEL PUERTO	MUÑANA.	SANTA MARÍA DE LOS CABALLE- ROS	BARCO DE ÁVILA.
NAVA DE ARÉVALO	ARÉVALO.	SANTA MARÍA DEL ARROYO	MUÑANA.
NAVA DEL BARCO	BARCO DE ÁVILA.	SANTA MARÍA DEL BERROCAL	PIEDRAHÍTA.
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.	SANTA MARÍA DEL CUBILLO	ÁVILA RURAL.
NAVADIJOS	GREDOS.	SANTA MARÍA DEL TIETAR	SOTILLO DE LA ADRADA.
NAVAESCURIAL	PIEDRAHÍTA.	SANTIAGO DE TORMES	BARCO DE ÁVILA.
NAVAHONDILLA	SOTILLO DE LA ADRADA.	SANTIAGO DEL COLLADO	PIEDRAHÍTA.
NAVALACRUZ	BURGOHONDO.	SANTO DOMINGO DE LAS POSA- DAS	ÁVILA RURAL.
NAVALMORAL SIERRA	BURGOHONDO.	SANTO TOMÉ DE ZABARCOS	SAN PEDRO DEL ARROYO.
NAVALONGILLA	BARCO DE ÁVILA.	SERRADA (LA)	ÁVILA RURAL.
NAVALOSA	BURGOHONDO.	SERRANILLOS	BURGOHONDO.
NAVALPERAL DE PINARES	NAVAS DEL MARQUÉS.	SIGERES	SAN PEDRO DEL ARROYO.
NAVALPERAL DE TORMES	BARCO DE ÁVILA.	SINLABAJOS	ARÉVALO.
NAVALUENGA	BURGOHONDO.	SOLANA DE ÁVILA	BARCO DE ÁVILA.
NAVAQUESERA	BURGOHONDO.	SOLANA DE RIOLMAR	MUÑICO.
NAVARREDONDA DE GREDOS	GREDOS.	SOLOSANCHO	MUÑANA.
NAVARREDONDILLA	BURGOHONDO.	SOTALVO	ÁVILA RURAL.
NAVARREVISCA	BURGOHONDO.	SOTILLO DE LA ADRADA	SOTILLO DE LA ADRADA.
NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	NAVAS DEL MARQUÉS.	TIEMBLO (EL)	CEBREROS.
NAVATALGORDO	BURGOHONDO.	TIÑOSILLOS	ARÉVALO.
NAVATEJARES	BARCO DE ÁVILA.	TOLBAÑOS	ÁVILA RURAL.
NEILA DE SAN MIGUEL	BARCO DE ÁVILA.	TORMELLAS	BARCO DE ÁVILA.
NIHARRA	MUÑANA.	TORNADIZOS DE ÁVILA	ÁVILA RURAL.
OJOS-ALBOS	ÁVILA RURAL.	TORRE (LA)	MUÑANA.
ORBITA	ARÉVALO.	TÓRTOLES	PIEDRAHÍTA.
OSO (EL)	ÁVILA RURAL.	UMBRÍAS	BARCO DE ÁVILA.
PADIERNOS	ÁVILA RURAL.	VADILLO DE LA SIERRA	MUÑANA.
PAJARES DE ADAJA	ÁVILA RURAL.	VALDECASA	MUÑICO.
PALACIOS DE GODA	ARÉVALO.	VEGA DE SANTA MARÍA	ÁVILA RURAL.
PAPATRIGO	SAN PEDRO DEL ARROYO.	VELAYOS	ÁVILA RURAL.
PARRAL (EL)	SAN PEDRO DEL ARROYO.	VILLAFLOR	SAN PEDRO DEL ARROYO.
PASCUALCOBO	SAN PEDRO DEL ARROYO.	VILLAFRANCA DE LA SIERRA	PIEDRAHÍTA.
PEDRO BERNARDO	LANZAHÍTA.	VILLANUEVA DE ÁVILA	BURGOHONDO.
PEDRO-RODRÍGUEZ	ARÉVALO.	VILLANUEVA DE GÓMEZ	ARÉVALO.
PEGUERINOS	NAVAS DEL MARQUÉS.	VILLANUEVA DEL ACERAL	ARÉVALO.
PEÑALVA DE ÁVILA	ÁVILA RURAL.	VILLANUEVA DEL CAMPILLO	MUÑANA.
PIEDRAHÍTA	PIEDRAHÍTA.	VILLAR DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.
PIEDRALAVES	SOTILLO DE LA ADRADA.	VILLAREJO DEL VALLE	MOMBELTRÁN.
POVEDA	MUÑANA.	VILLATORO	MUÑANA.
POYALES DEL HOYO	CANDELEDA.	VIÑEGRAS DE MORAÑA	SAN PEDRO DEL ARROYO.
POZANCO	ÁVILA RURAL.	VITA	SAN PEDRO DEL ARROYO.
PRADOSEGAR	MUÑANA.	ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	PIEDRAHÍTA.
PUERTO CASTILLA	BARCO DE ÁVILA.	ZAPARDIEL DE LA RIBERA	BARCO DE ÁVILA.
RASUEROS	MADRIGAL.		
RIOCABADO	SAN PEDRO DEL ARROYO.		
RIOFRÍO	ÁVILA RURAL.		
RIVILLA DE BARAJAS	FONTIVEROS.		
SALOBRAL	ÁVILA RURAL.		
SALVADIÓS	FONTIVEROS.		
SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR	BARCO DE ÁVILA.		
SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA	PIEDRAHÍTA.		
SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	ÁVILA RURAL.		
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	ÁVILA RURAL.		
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	MADRIGAL.		
SAN ESTEBAN DEL VALLE	MOMBELTRÁN.		
SAN GARCÍA DE INGELMOS	MUÑICO.		
SAN JUAN DE GREDOS	GREDOS.		
SAN JUAN DE LA ENCINILLA	SAN PEDRO DEL ARROYO.		
SAN JUAN DE LA NAVA	ÁVILA RURAL.		

Burgos

Municipios	Zona Básica de Salud
ABAJAS	BRIVIESCA.
ADRADA DE HAZA	ARANDA DE DUERO.
AGUAS CÁNDIDAS	BRIVIESCA.
AGUILAR DE BUREBA	BRIVIESCA.
ALBILLAS	BURGOS RURAL SUR.
ALCOCERO DE MOLA	BRIVIESCA.
ALFOZ DE BRICIA	VALLE DE VALDEBEZANA.

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	BURGOS RURAL NORTE.	CILLERUELO DE ARRIBA	LERMA.
ALFOZ DE SANTA GADEA	VALLE DE VALDEBEZANA.	CIRUELOS DE CERVERA	LERMA.
ALTABLE	MIRANDA DE EBRO.	COGOLLOS	BURGOS RURAL SUR.
ALTOPS (LOS)	SEDANO.	CONDADO DE TREVIÑO	CONDADO DE TREVIÑO.
AMEYUGO	MIRANDA DE EBRO.	CONTRERAS	SALAS DE LOS INFANTES.
ANGUIX	ROA.	CORUÑA DEL CONDE	HUERTA DEL REY.
ARANDILLA	HUERTA DEL REY.	COVARRUBIAS	LERMA.
ARAUZO DE MIEL	HUERTA DEL REY.	CUBILLO DEL CAMPO	BURGOS RURAL SUR.
ARAUZO DE SALCE	HUERTA DEL REY.	CUBO DE BUREBA	BRIVIESCA.
ARAUZO DE TORRE	HUERTA DEL REY.	CUEVA DE ROA (LA)	ROA.
ARCOS	BURGOS RURAL SUR.	CUEVAS DE SAN CLEMENTE	LERMA.
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	MELGAR DE FERNAMENTAL.	ENCÍO	MIRANDA DE EBRO.
ARIJA	VALLE DE VALDEBEZANA.	ESPINOSA DE CERVERA	HUERTA DEL REY.
ARLANZÓN	BURGOS RURAL NORTE.	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS.
ARRAYA DE OCA	BURGOS RURAL NORTE.	ESPINOSA DEL CAMINO	BELORADO.
ATAPUERCA	BURGOS RURAL NORTE.	ESTÉPAR	BURGOS RURAL SUR.
AUSINES (LOS)	BURGOS RURAL SUR.	FONTIOSO	LERMA.
AVELLANOSA DE MUÑÓ	LERMA.	FRANDOVÍNEZ	BURGOS RURAL SUR.
BAHABÓN DE ESGUEVA	LERMA.	FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN	BELORADO.
BALBASES (LOS)	PAMPLIEGA.	FRESNEÑA	BELORADO.
BAÑOS DE VALDEARADOS	ARANDA DE DUERO.	FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	ARANDA DE DUERO.
BAÑUELOS DE BUREBA	BRIVIESCA.	FRESNO DE RIO TIRÓN	BELORADO.
BARBADILLO DE HERREROS	SALAS DE LOS INFANTES.	FRESNO DE RODILLA	BURGOS RURAL NORTE.
BARBADILLO DEL MERCADO	SALAS DE LOS INFANTES.	FRIAS	VALLE DE TOBALINA.
BARBADILLO DEL PEZ	SALAS DE LOS INFANTES.	FUENTEBUREBA	BRIVIESCA.
BARRIO DE MUÑÓ	PAMPLIEGA.	FUENTECÉN	ROA.
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	BRIVIESCA.	FUENTELCÉSPED	ARANDA DE DUERO.
BARRIOS DE COLINA	BURGOS RURAL NORTE.	FUENTELISENDO	ROA.
BASCONCILLOS DEL TOZO	VILLADIEGO.	FUENTEMOLINOS	ROA.
BASCUÑANA	BELORADO.	FUENTENE BRO	ARANDA DE DUERO.
BELBRIMBRE	PAMPLIEGA.	FUENTESPINA	ARANDA DE DUERO.
BELORADO	BELORADO.	GALBARROS	BRIVIESCA.
BERBERANA	VALLE DE LOSA.	GALLEGA (LA)	SALAS DE LOS INFANTES.
BERLANGAS DE ROA	ROA.	GRIJALBA	VILLADIEGO.
BERZOSA DE BUREBA	BRIVIESCA.	GRISALEÑA	BRIVIESCA.
BOZOÓ	MIRANDA DE EBRO.	GUMIEL DE HIZÁN	ARANDA DE DUERO.
BRAZACORTA	HUERTA DEL REY.	GUMIEL DEL MERCADO	ARANDA DE DUERO.
BUGEDO	MIRANDA DE EBRO.	HACINAS	SALAS DE LOS INFANTES.
BUNIEL	BURGOS RURAL SUR.	HAZA	ROA.
BUSTO DE BUREBA	BRIVIESCA.	HONTANAS	MELGAR DE FERNAMENTAL.
CABAÑES DE ESGUEVA	LERMA.	HONTANGAS	ARANDA DE DUERO.
CABEZÓN DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES.	HONTORIA DE LA CANTERA	BURGOS RURAL SUR.
CABIA	BURGOS RURAL SUR.	HONTORIA DE VALDEARADOS	ARANDA DE DUERO.
CALERUEGA	HUERTA DEL REY.	HONTORIA DEL PINAR	SAN LEONARDO DE YAGÜE (SORIA).
CAMPILLO DE ARANDA	ARANDA DE DUERO.	HORMAZAS (LAS)	BURGOS RURAL SUR.
CAMPOLARA	SALAS DE LOS INFANTES.	HORNILLOS DEL CAMINO	BURGOS RURAL SUR.
CANICOSA DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA.	HORRA (LA)	ROA.
CANTABRANA	BRIVIESCA.	HORTIGÜELA	SALAS DE LOS INFANTES.
CARAZO	SALAS DE LOS INFANTES.	HOYALES DE ROA	ROA.
CARCEDO DE BUREBA	BRIVIESCA.	HUÉRMECES	BURGOS RURAL NORTE.
CARCEDO DE BURGOS	BURGOS RURAL SUR.	HUERTA DE ARRIBA	SALAS DE LOS INFANTES.
CARDEÑADIJO	BURGOS RURAL SUR.	HUERTA DE REY	HUERTA DEL REY.
CARDEÑAJIMENO	BURGOS RURAL SUR.	HUMADA	VILLADIEGO.
CARDEÑUELA DE RIO PICO	BURGOS RURAL NORTE.	HURONES	BURGOS RURAL NORTE.
CARRIAS	BRIVIESCA.	IBEAS DE JUARROS	BURGOS RURAL SUR.
CASCAJARES DE BUREBA	BRIVIESCA.	IBRILLOS	BELORADO.
CASCAJARES DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES.	IGLESIARRUBIA	LERMA.
CASTELLANOS DE CASTRO	MELGAR DE FERNAMENTAL.	IGLESIAS	PAMPLIEGA.
CASTIL DE PEONES	BRIVIESCA.	ISAR	BURGOS RURAL SUR.
CASTILDELGADO	BELORADO.	ITERO DEL CASTILLO	FRÓMISTA (PALENCIA).
CASTRILLO DE LA REINA	SALAS DE LOS INFANTES.	JARAMILLO DE LA FUENTE	SALAS DE LOS INFANTES.
CASTRILLO DE LA VEGA	ARANDA DE DUERO.	JARAMILLO QUEMADO	SALAS DE LOS INFANTES.
CASTRILLO DE RIOPISUERGA	MELGAR DE FERNAMENTAL.	JUNTA DE TRASLALOMA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS.
CASTRILLO MATAJUDÍOS	MELGAR DE FERNAMENTAL.	JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	VALLE DE LOSA.
CASTROJERIZ	MELGAR DE FERNAMENTAL.	JURISDICIÓN DE LARA	SALAS DE LOS INFANTES.
CAYUELA	BURGOS RURAL SUR.	JURISDICIÓN DE SAN ZADORNIL	VILLANUEVA DE VALDEGOVÍA (ÁLAVA).
CEBRECOS	LERMA.	LERMA	LERMA.
CELADA DEL CAMINO	BURGOS RURAL SUR.	LLANO DE BUREBA	BRIVIESCA.
CEREZO DE RIO TIRÓN	BELORADO.	MADRIGAL DEL MONTE	BURGOS RURAL SUR.
CERRATÓN DE JUARROS	BELORADO.	MADRIGALEJO DEL MONTE	LERMA.
CIADONCHA	PAMPLIEGA.	MAHAMUD	PAMPLIEGA.
CILLAPERLATA	MEDINA DE POMAR.		
CILLERUELO DE ABAJO	LERMA.		

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
MAMBRILLA DE CASTREJÓN	ROA.	QUINTANILLA-TORDUELES	LERMA.
MAMBRILLAS DE LARA	SALAS DE LOS INFANTES.	QUINTANILLAS (LAS)	BURGOS RURAL SUR.
MAMOLAR	SALAS DE LOS INFANTES.	RABANERA DEL PINAR	SAN LEONARDO DE YAGÜE (SORIA).
MANCILES	VILLADIEGO.	RÁBANOS	BELORADO.
MAZUELA	PAMPLIEGA.	RABÉ DE LAS CALZADAS	BURGOS RURAL SUR.
MECERREYES	LERMA.	REBOLLEDO DE LA TORRE	AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA).
MELGAR DE FERNAMENTAL	MELGAR DE FERNAMENTAL.	REDECILLA DEL CAMINO	BELORADO.
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	MEDINA DE POMAR.	REDECILLA DEL CAMPO	QUINTANAR DE LA SIERRA.
MERINDAD DE MONTIJA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS.	REGUMIEL DE LA SIERRA	BRIVIESCA.
MERINDAD DE RÍO UBIERNA	BURGOS RURAL NORTE.	REINOSO	LERMA.
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	VALLE DE TOBALINA.	RETUERTA	SALAS DE LOS INFANTES.
MERINDAD DE VALDEPORRES	VALLE DE TOBALINA.	REVILLA (LA)	BURGOS RURAL SUR.
MERINDAD DE VALDIVIELSO	MEDINA DE POMAR.	REVILLA DEL CAMPO	PAMPLIEGA.
MILAGROS	ARANDA DE DUERO.	REVILLA-VALLEGERA	BURGOS RURAL SUR.
MIRAVECHE	BRIVIESCA.	REVILLARRUZ	MELGAR DE FERNAMENTAL.
MODÚBAR DE LA EMPAREDADA	BURGOS RURAL SUR.	REZMONDO	SALAS DE LOS INFANTES.
MONASTERIO DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES.	RIOCAVADO DE LA SIERRA	ROA.
MONASTERIO DE RODILLA	BURGOS RURAL NORTE.	ROA	BRIVIESCA.
MONCALVILLO	SALAS DE LOS INFANTES.	ROJAS	LERMA.
MONTERRUBIO DE LA DEMANDA	SALAS DE LOS INFANTES.	ROYUELA DE RÍO FRANCO	BURGOS RURAL NORTE.
MONTORIO	BURGOS RURAL NORTE.	RUBENA	BRIVIESCA.
MORADILLO DE ROA	ARANDA DE DUERO.	RUBLACEDO DE ABAJO	BRIVIESCA.
NAVA DE ROA	ROA.	RUCANDIO	BRIVIESCA.
NAVAS DE BUREBA	BRIVIESCA.	SALAS DE BUREBA	BRIVIESCA.
NEBREDA	LERMA.	SALAS DE LOS INFANTES	SALAS DE LOS INFANTES.
NEILA	QUINTANAR DE LA SIERRA.	SALDAÑA DE BURGOS	BURGOS RURAL SUR.
OLMEDILLO DE ROA	ROA.	SALINILLAS DE BUREBA	BRIVIESCA.
OLMILLOS DE MUÑÓ	PAMPLIEGA.	SAN ADRIÁN DE JUARROS	BURGOS RURAL SUR.
OÑA	BRIVIESCA.	SAN JUAN DEL MONTE	ARANDA DE DUERO RURAL.
OQUILLAS	LERMA.	SAN MAMÉS DE BURGOS	BURGOS RURAL SUR.
ORBANEJA RIOPICO	BURGOS RURAL NORTE.	SAN MARTÍN DE RUBIALES	ROA.
PADILLA DE ABAJO	MELGAR DE FERNAMENTAL.	SAN MILLÁN DE LARA	SALAS DE LOS INFANTES.
PADILLA DE ARRIBA	MELGAR DE FERNAMENTAL.	SAN VICENTE DEL VALLE	BELORADO.
PADRONES DE BUREBA	BRIVIESCA.	SANTA CECILIA	LERMA.
PALACIOS DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA.	SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	ARANDA DE DUERO.
PALACIOS DE RIOPISUERGA	PALENCIA.	SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN	BELORADO.
PALAZUELOS DE LA SIERRA	BURGOS RURAL SUR.	SANTA GADEA DEL CID	MIRANDA DE EBRO.
PALAZUELOS DE MUÑÓ	PAMPLIEGA.	SANTA INÉS	LERMA.
PAMPLIEGA	PAMPLIEGA.	SANTA MARÍA DEL CAMPO	PAMPLIEGA.
PANCORVO	MIRANDA DE EBRO.	SANTA MARÍA DEL INVIERNO	BURGOS RURAL NORTE.
PARDILLA	ARANDA DE DUERO.	SANTA MARÍA DEL MERCADILLO	ARANDA DE DUERO.
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	VALLE DE TOBALINA.	SANTA MARÍA RIVARREDONDA	BRIVIESCA.
PEDROSA DE DUERO	ROA.	SANTA OLALLA DE BUREBA	BRIVIESCA.
PEDROSA DE RÍO URBEL	BURGOS RURAL SUR.	SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA	LERMA.
PEDROSA DEL PÁRAMO	VILLADIEGO.	SANTIBÁÑEZ DEL VAL	LERMA.
PEDROSA DEL PRÍNCIPE	MELGAR DE FERNAMENTAL.	SANTO DOMINGO DE SILOS	SALAS DE LOS INFANTES.
PEÑARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO.	SARGENTES DE LA LORA	SEDANO.
PERAL DE ARLANZA	PAMPLIEGA.	SARRACÍN	BURGOS RURAL SUR.
PIÉRNIGAS	BRIVIESCA.	SASAMÓN	VILLADIEGO.
PINEDA DE LA SIERRA	BURGOS RURAL NORTE.	SEQUERA DE HAZA (LA)	ARANDA DE DUERO.
PINEDA-TRASMONTE	LERMA.	SOLARANA	LERMA.
PINILLA DE LOS BARRUECOS	SALAS DE LOS INFANTES.	SORDILLOS	VILLADIEGO.
PINILLA DE LOS MOROS	SALAS DE LOS INFANTES.	SOTILLO DE LA RIBERA	ROA.
PINILLA-TRASMONTE	LERMA.	SOTRAGERO	BURGOS RURAL NORTE.
POZA DE LA SAL	BRIVIESCA.	SOTRESPUDO	VILLADIEGO.
PRÁDANOS DE BUREBA	BRIVIESCA.	SUSINOS DEL PÁRAMO	VILLADIEGO.
PRADOLUENGO	BELORADO.	TAMARÓN	PAMPLIEGA.
PRESENCIO	PAMPLIEGA.	TARDAJOS	BURGOS RURAL SUR.
PUEBLA DE ARGANZÓN (LA)	CONDADO DE TREVIÑO.	TEJADA	LERMA.
PUENTEDURA	LERMA.	TERRADILLOS DE ESGUEVA	ROA.
QUEMADA	ARANDA DE DUERO.	TINIEBLAS DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES.
QUINTANA DEL PIDIO	ARANDA DE DUERO RURAL.	TOBAR	VILLADIEGO.
QUINTANABUREBA	BRIVIESCA.	TORDÓMAR	LERMA.
QUINTANAÉLEZ	BRIVIESCA.	TORRECILLA DEL MONTE	LERMA.
QUINTANAORTUÑO	BURGOS RURAL NORTE.	TORREGALINDO	ARANDA DE DUERO.
QUINTANAPALLA	BURGOS RURAL NORTE.	TORRELARA	BURGOS RURAL SUR.
QUINTANAR DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA.	TORREPADRE	LERMA.
QUINTANAVIDES	BRIVIESCA.	TORRESANDINO	ROA.
QUINTANILLA DE LA MATA	LERMA.	TÓRTOLES DE ESGUEVA	ROA.
QUINTANILLA DEL COCO	LERMA.	TOSANTOS	BELORADO.
QUINTANILLA SAN GARCÍA	BRIVIESCA.	TRESPADERNE	MEDINA DE POMAR.
QUINTANILLA VIVAR	BURGOS RURAL NORTE.		

Municipios	Zona Básica de Salud
TUBILLA DEL AGUA	SEDANO.
TUBILLA DEL LAGO	ARANDA DE DUERO.
URBEL DEL CASTILLO	VILLADIEGO.
VADOCONDES	ARANDA DE DUERO.
VALDEANDE	HUERTA DEL REY.
VALDEZATE	ROA.
VALDORROS	BURGOS RURAL SUR.
VALMALA	BELORADO.
VALLARTA DE BUREBA	BRIVIESCA.
VALLE DE LAS NAVAS	BURGOS RURAL NORTE.
VALLE DE LOSA	VALLE DE LOSA.
VALLE DE MANZANEDO	MEDINA DE POMAR.
VALLE DE MENA	VALLE DE MENA.
VALLE DE OCA	BELORADO.
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	BURGOS RURAL NORTE.
VALLE DE SEDANO	SEDANO.
VALLE DE TOBALINA	VALLE DE TOBALINA.
VALLE DE VALDEBEZANA	VALLE DE VALDEBEZANA.
VALLE DE VALDELAGUNA	SALAS DE LOS INFANTES.
VALLE DE VALDELUCIO	VILLADIEGO.
VALLE DE ZAMANZAS	AGUILAR DE CAMPOO (PALEN-CIA).
VALLEGERA	PAMPLIEGA.
VALLES DE PALENZUELA	PAMPLIEGA.
VALLUÉRCANES	MIRANDA DE EBRO.
VID DE BUREBA (LA)	BRIVIESCA.
VID Y BARRIOS (LA)	ARANDA DE DUERO.
VILEÑA	BRIVIESCA.
VILORIA DE RIOJA	BELORADO.
VILVIESTRE DEL PINAR	QUINTANAR DE LA SIERRA.
VILLADIEGO	VILLADIEGO.
VILLAESCUSA DE ROA	ROA.
VILLAESCUSA LA SOMBRÍA	BURGOS RURAL NORTE.
VILLAESPASA	SALAS DE LOS INFANTES.
VILLAFRANCA MONTES DE OCA ..	BELORADO.
VILLAFRUELA	LERMA.
VILLAGALIJO	BELORADO.
VILLAGONZALO PEDERNALES	BURGOS RURAL SUR.
VILLAHOZ	LERMA.
VILLALBA DE DUERO	ARANDA DE DUERO.
VILLALBILLA DE BURGOS	BURGOS RURAL SUR.
VILLALBILLA DE GUMIEL	ARANDA DE DUERO.
VILLALDEMIRO	PAMPLIEGA.
VILLALMANZO	LERMA.
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	LERMA.
VILLAMAYOR DE TREVIÑO	VILLADIEGO.
VILLAMBISTIA	BELORADO.
VILLAMEDIANILLA	PAMPLIEGA.
VILLAMIEL DE LA SIERRA	BURGOS RURAL SUR.
VILLANGÓMEZ	BURGOS RURAL SUR.
VILLANUEVA DE ARGAÑO	BURGOS RURAL SUR.
VILLANUEVA DE CARAZO	SALAS DE LOS INFANTES.
VILLANUEVA DE GUMIEL	ARANDA DE DUERO.
VILLANUEVA DE TEBA	BRIVIESCA.
VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA	MELGAR DE FERNAMENTAL.
VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES	PAMPLIEGA.
VILLARIEZO	BURGOS RURAL SUR.
VILLASANDINO	MELGAR DE FERNAMENTAL.
VILLASUR DE HERREROS	BURGOS RURAL NORTE.
VILLATUELDA	ROA.
VILLAVERDE DEL MONTE	BURGOS RURAL SUR.
VILLAVERDE-MOGINA	PAMPLIEGA.
VILLAYERNO MORQUILLAS	BURGOS RURAL NORTE.
VILLAZOPEQUE	PAMPLIEGA.
VILLEGAS	VILLADIEGO.
VILLORUEBO	BURGOS RURAL SUR.
VIZCAÍNOS	SALAS DE LOS INFANTES.
ZAEL	LERMA.
ZARZOSA DE RÍO PISUERGA	MELGAR DE FERNAMENTAL.
ZAZUAR	ARANDA DE DUERO.
ZUÑEDA	BRIVIESCA.

León	
Municipios	Zona Básica de Salud
ACEBEDO	RIAÑO.
ALGADEFÉ	VALENCIA DE DON JUAN.
ALIJA DEL INFANTADO	LA BAÑEZA II.
ALMANZA	CISTIERTA.
ANTIGUA (LA)	LA BAÑEZA II.
ARDÓN	ARMUNIA.
ARGANZA	CACABELOS.
BALBOA	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
BARJAS	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
BARRIOS DE LUNA (LOS)	LA MAGDALENA.
BEMBIBRE	BEMBIBRE.
BENAVIDES	RIBERA DE ORBIGO.
BENUZA	PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ.
BERCIANOS DEL PÁRAMO	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
BERCIANOS DEL REAL CAMINO	SAHAGÚN.
BERLANGA DEL BIERZO	TORENO.
BOCA DE HUÉRGANO	RIAÑO.
BOÑAR	BOÑAR.
BORRENES	PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ.
BRAZUELO	ASTORGA II.
BURGO RANERO (EL)	MANSILLA.
BURÓN	RIAÑO.
BUSTILLO DEL PÁRAMO	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
CABAÑAS RARAS	PONFERRADA II.
CABREROS DEL RÍO	VALENCIA DE DON JUAN.
CABRILLANES	BABIA.
CACABELOS	CACABELOS.
CALZADA DEL COTO	SAHAGÚN.
CAMPAZAS	VALDERAS.
CAMPO DE VILLAVIDEL	MANSILLA.
CAMPONARAYA	CACABELOS.
CANDÍN	FABERO.
CÁRMENES	MATALLANA DE TORÍO.
CARRACEDELO	CACABELOS.
CARRIZO	RIBERA DE ORBIGO.
CARROCERA	LA MAGDALENA.
CARUCEDO	PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ.
CASTILFALÉ	VALENCIA DE DON JUAN.
CASTRILLO DE CABRERA	LA CABRERA.
CASTRILLO DE LA VALDUERNA	LA BAÑEZA II.
CASTROCALBÓN	LA BAÑEZA II.
CASTROCONTRIGO	LA BAÑEZA II.
CASTROPODAME	BEMBIBRE.
CASTROTIERRA DE VALMADRID-GAL	SAHAGÚN.
CEA	SAHAGÚN.
CEBANICO	CISTIERTA.
CEBRONES DEL RÍO	LA BAÑEZA II.
CIMANES DE LA VEGA	VALDERAS.
CIMANES DEL TEJAR	RIBERA DE ORBIGO.
CISTIERTA	CISTIERTA.
CONGOSTO	PONFERRADA I.
CORBILLOS DE LOS OTEROS	MANSILLA.
CORULLÓN	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
CRÉMENES	CISTIERTA.
CUADROS	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO.
CUBILLAS DE LOS OTEROS	VALENCIA DE DON JUAN.
CUBILLAS DE RUEDA	RIBERA ESLA.
CUBILLOS DEL SIL	PONFERRADA II.
CHOZAS DE ABAJO	ARMUNIA.
DESTRIANA	LA BAÑEZA II.
ENCINEDO	LA CABRERA.
ERCINA (LA)	CISTIERTA.
ESCOBAR DE CAMPOS	SAHAGÚN.
FABERO	FABERO.
FOLGOSO DE LA RIBERA	BEMBIBRE.
FRESNO DE LA VEGA	VALENCIA DE DON JUAN.
FUENTES DE CARBALJ	VALENCIA DE DON JUAN.
GARRAFE DE TORÍO	LEÓN I.
GORDALIZA DEL PINO	SAHAGÚN.
GORDONCILLO	VALDERAS.

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
GRADEFES	RIBERA ESLA.	SANTA MARINA DEL REY	RIBERA DE ORBIGO.
GRAJAL DE CAMPOS	SAHAGÚN.	SANTAS MARTAS	MANSILLA.
GUSENDOS DE LOS OTEROS	MANSILLA.	SANTIAGO MILLAS	ASTORGA II.
HOSPITAL DE ORBIGO	RIBERA DE ORBIGO.	SANTOVENIA DE LA VALDONCINA	ARMUNIA.
IGÜEÑA	BEMBIBRE.	SARIEGOS	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO.
IZAGRE	VALDERAS-VALLADOLID.	SENA DE LUNA	BABIA.
JOARILLA DE LAS MATAS	SAHAGÚN.	SOBRADO	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
LAGUNA DALGA	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.	SOTO DE LA VEGA	LA BAÑEZA I.
LAGUNA NEGRILLOS	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.	SOTO Y AMÍO	LA MAGDALENA.
LUCILLO	ASTORGA II.	TORAL DE LOS GUZMANES	VALENCIA DE DON JUAN.
LUYEGO	ASTORGA II.	TORENO	TORENO.
LLAMAS DE LA RIBERA	RIBERA DE ORBIGO.	TORRE DEL BIERZO	BEMBIBRE.
MAGAZ DE CEPEDA	ASTORGA II.	TRABADELO	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
MANSILLA DE LAS MULAS	MANSILLA.	TRUCHAS	LA CABRERA.
MANSILLA MAYOR	MANSILLA.	TURCIA	RIBERA DE ORBIGO.
MARAÑA	RIAÑO.	URDIALES DEL PÁRAMO	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
MATADEÓN DE LOS OTEROS	VALENCIA DE DON JUAN.	VAL DE SAN LORENZO	ASTORGA II.
MATALLANA DE TORÍO	MATALLANA DE TORÍO.	VALDEFRESNO	LEÓN VI.
MATANZA	VALENCIA DE DON JUAN.	VALDEFUENTES DEL PÁRAMO	LA BAÑEZA II.
MOLINASECA	PONFERRADA I.	VALDELUGUEROS	BOÑAR.
MURIAS DE PAREDES	LA MAGDALENA.	VALDEMORA	VALENCIA DE DON JUAN.
NOCEDA	BEMBIBRE.	VALDEPIÉLAGO	BOÑAR.
OENCIA	VILLAFRANCA DEL BIERZO.	VALDEPOLO	RIBERA ESLA.
OMAÑAS (LAS)	LA MAGDALENA.	VALDERAS	VALDERAS.
ONZONILLA	ARMUNIA.	VALDERREY	ASTORGA II.
OSEJA DE SAJAMBRE	RIAÑO.	VALDERRUEDA	CISTIERTA.
PAJARES DE LOS OTEROS	VALENCIA DE DON JUAN.	VALDESAMARIO	LA MAGDALENA.
PALACIOS DE LA VALDUERNA	LA BAÑEZA II.	VALDEVIMBRE	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
PALACIOS DEL SIL	VILLABLINO.	VALENCIA DE DON JUAN	VALENCIA DE DON JUAN.
PÁRAMO DEL SIL	TORENO.	VALVERDE DE LA VIRGEN	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO.
PERANZANES	FABERO.	VALVERDE-ENRIQUE	MANSILLA.
POBLADURA DE PELAYO GARCÍA	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.	VALLECILLO	SAHAGÚN.
POLA DE GORDÓN (LA)	CUENCA BERNESGA.	VECILLA (LA)	BOÑAR.
POSADA DE VALDEÓN	RIAÑO.	VEGA DE ESPINAREDA	FABERO.
POZUELO DEL PÁRAMO	LA BAÑEZA II.	VEGA DE INFANZONES	ARMUNIA.
PRADO DE LA GUZPEÑA	CISTIERTA.	VEGA DE VALCARCE	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
PRIARANZA DEL BIERZO	PONFERRADA III.	VEGACERVERA	MATALLANA DE TORÍO.
PRIORO	CISTIERTA.	VEGAQUEMADA	BOÑAR.
PUEBLA DE LILLO	BOÑAR.	VEGAS DEL CONDADO	LEÓN VI.
PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ	PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ.	VILLABLINO	VILLABLINO.
QUINTANA DEL CASTILLO	ASTORGA II.	VILLABRAZ	VALENCIA DE DON JUAN.
QUINTANA DEL MARCO	LA BAÑEZA II.	VILLADANGOS DEL PÁRAMO	RIBERA ORBIGO.
QUINTANA Y CONGOSTO	LA BAÑEZA II.	VILLADECANES	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
REGUERAS DE ARRIBA	LA BAÑEZA II.	VILLADEMOR DE LA VEGA	VALENCIA DE DON JUAN.
REYERO	RIAÑO.	VILLAFRANCA DEL BIERZO	VILLAFRANCA DEL BIERZO.
RIAÑO	RIAÑO.	VILLAGATÓN	ASTORGA II.
RIEGO DE LA VEGA	LA BAÑEZA II.	VILLAMANDOS	VALENCIA DE DON JUAN.
RIELLO	LA MAGDALENA.	VILLAMANÍN	CUENCA BERNESGA.
RIOSECO DE TAPIA	LA MAGDALENA.	VILLAMAÑÁN	VALENCIA DE DON JUAN.
ROBLA (LA)	CUENCA BERNESGA.	VILLAMARTÍN DE DON SANCHO	SAHAGÚN.
ROPERUELOS DEL PÁRAMO	LA BAÑEZA II.	VILLAMEJIL	ASTORGA II.
SABERO	CISTIERTA.	VILLAMOL	SAHAGÚN.
SAHAGÚN	SAHAGÚN.	VILLAMONTÁN DE LA VALDUE- NA	LA BAÑEZA II.
SAN ADRIÁN DEL VALLE	LA BAÑEZA II.	VILLAMORATIEL DE LAS MATAS	MANSILLA.
SAN CRISTÓBAL DE LA POLAN- TERA	LA BAÑEZA II.	VILLANUEVA DE LAS MANZANAS	MANSILLA.
SAN EMILIANO	BABIA.	VILLAOBISPO DE OTERO	ASTORGA I.
SAN ESTEBAN DE NOGALES	LA BAÑEZA II.	VILLAORNATE Y CASTRO	VALENCIA DE DON JUAN.
SAN JUSTO DE LA VEGA	ASTORGA I.	VILLAQUEJIDA	VALDERAS.
SAN MILLÁN DE LOS CABALLE- ROS	VALENCIA DE DON JUAN.	VILLAQUILAMBRE	LEÓN I.
SAN PEDRO BERCIANOS	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.	VILLAREJO DE ORBIGO	RIBERA ORBIGO.
SANCEDO	CACABELOS.	VILLARES DE ORBIGO	RIBERA ORBIGO.
SANTA COLOMBIA DE CURUEÑO	LEÓN I.	VILLASABARIEGO	MANSILLA.
SANTA COLOMBIA DE SOMOZA	ASTORGA II.	VILLASELÁN	SAHAGÚN.
SANTA CRISTINA DE VALMADRI- GAL	MANSILLA.	VILLATURIEL	LEÓN VI.
SANTA ELENA DE JAMUZ	LA BAÑEZA I.	VILLAZALA	LA BAÑEZA II.
SANTA MARÍA DE LA ISLA	LA BAÑEZA II.	VILLAZANZO DE VALDERADUEY	SAHAGÚN.
SANTA MARÍA DE ORDÁS	LA MAGDALENA.	ZOTES DEL PÁRAMO	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.
SANTA MARÍA DEL MONTE DE CEA	SAHAGÚN.		
SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO.		

Palencia

Municipios	Zona Básica de Salud
ABARCA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
ABIA DE LAS TORRES	OSORNO.
ALAR DEL REY	HERRERA DE PISUERGA.
ALBA DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
AMAYUELAS DE ARRIBA	FRÓMISTA.
AMPUDIA	VILLARRAMIEL.
AMUSCO	FRÓMISTA.
ANTIGÜEDAD	BALTANÁS.
ARCONADA	CARRIÓN DE LOS CONDES.
ASTUDILLO	FRÓMISTA.
AUTILLA DEL PINO	PALENCIA-RURAL.
AUTILLO DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
AYUELA	SALDAÑA.
BALTANÁS	BALTANÁS.
BAQUERÍN DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
BÁRCENA DE CAMPOS	OSORNO.
BARRUELO DE SANTULLÁN	AGUILAR DE CAMPOO.
BÁSCONES DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
BECERRIL DE CAMPOS	PAREDES DE NAVA.
BELMONTE DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
BERZOSILLA	AGUILAR DE CAMPOO.
BOADA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
BOADILLA DE RIOSECO	PAREDES DE NAVA.
BOADILLA DEL CAMINO	FRÓMISTA.
BRAÑOSERA	AGUILAR DE CAMPOO.
BUENAVISTA DE VALDAVIA	SALDAÑA.
BUSTILLO DE LA VEGA	SALDAÑA.
BUSTILLO DEL PÁRAMO DE	CARRIÓN DE LOS CONDES.
CALAHORRA DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA.
CALZADA DE LOS MOLINOS	CARRIÓN DE LOS CONDES.
CAPILLAS	VILLARRAMIEL.
CARDEÑOSA DE VOLPEJERA	PAREDES DE NAVA.
CARRIÓN DE LOS CONDES	CARRIÓN DE LOS CONDES.
CASTIL DE VELA	VILLARRAMIEL.
CASTREJÓN DE LA PEÑA	CERVERA DE PISUERGA.
CASTRILLO DE DON JUAN	BALTANÁS.
CASTRILLO DE ONIELO	VENTA DE BAÑOS.
CASTRILLO DE VILLAVEGA	OSORNO.
CASTROMOCHO	VILLARRAMIEL.
CERVATOS DE LA CUEZA	CARRIÓN DE LOS CONDES.
CERVERA DE PISUERGA	CERVERA DE PISUERGA.
CEVICO DE LA TORRE	VENTA DE BAÑOS.
CEVICO NAVERO	BALTANÁS.
CISNEROS	PAREDES DE NAVA.
COBOS DE CERRATO	TORQUEMADA.
COLLAZOS DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA.
CONGOSTO DE VALDAVIA	SALDAÑA.
CORDOVILLA LA REAL	TORQUEMADA.
CUBILLAS DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
DEHESA DE MONTEJO	CERVERA DE PISUERGA.
DEHESA DE ROMANOS	HERRERA DE PISUERGA.
DUEÑAS	VENTA DE BAÑOS.
ESPINOSA DE CERRATO	BALTANÁS.
ESPINOSA DE VILLAGONZALO	OSORNO.
FRECHILLA	VILLARRAMIEL.
FRESNO DEL RÍO	GUARDO.
FRÓMISTA	FRÓMISTA.
FUENTES DE NAVA	PAREDES DE NAVA.
FUENTES DE VALDEPERO	PALENCIA-RURAL.
GRIJOTA	PALENCIA-RURAL.
GUAZA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
HÉRMEDES DE CERRATO	BALTANÁS.
HERRERA DE PISUERGA	HERRERA DE PISUERGA.
HERRERA DE VALDECÁÑAS	TORQUEMADA.
HONTORIA DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
HORNILLOS DE CERRATO	TORQUEMADA.
HUSILLOS	PALENCIA-RURAL.
ITERO DE LA VEGA	FRÓMISTA.
LAGARTOS	PAREDES DE NAVA.
LANTADILLA	OSORNO.
LEDIGOS	PAREDES DE NAVA.

Municipios	Zona Básica de Salud
LOMA DE UCIEZA	CARRIÓN DE LOS CONDES.
LOMAS	CARRIÓN DE LOS CONDES.
MAGAZ DE PISUERGA	PALENCIA-RURAL.
MANQUILLOS	CARRIÓN DE LOS CONDES.
MANTINOS	GUARDO.
MARCILLA DE CAMPOS	FRÓMISTA.
MAZARIEGOS	VILLARRAMIEL.
MAZUECOS DE VALDEGINATE	VILLARRAMIEL.
MELGAR DE YUSO	FRÓMISTA.
MENESES DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
MICIECES DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
MONZÓN DE CAMPOS	PALENCIA-RURAL.
MORATINOS	PAREDES DE NAVA.
MUDÁ	CERVERA DE PISUERGA.
NOGAL DE LAS HUERTAS	CARRIÓN DE LOS CONDES.
OLEA DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA.
OLMOS DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
OSORNILLO	OSORNO.
OSORNO LA MAYOR	OSORNO.
PALENZUELA	TORQUEMADA.
PÁRAMO DE BOEDO	HERRERA DE PISUERGA.
PAREDES DE NAVA	PAREDES DE NAVA.
PAYO DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
PEDRAZA DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.
PEDROSA DE LA VEGA	SALDAÑA.
PERALES	CARRIÓN DE LOS CONDES.
PERNÍA (LA)	CERVERA DE PISUERGA.
PINO DEL RÍO	SALDAÑA.
PIÑA DE CAMPOS	FRÓMISTA.
POBLACIÓN DE ARROYO	PAREDES DE NAVA.
POBLACIÓN DE CAMPOS	FRÓMISTA.
POBLACIÓN DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
POLENTINOS	CERVERA DE PISUERGA.
POMAR DE VALDIVIA	AGUILAR DE CAMPOO.
POZA DE LA VEGA	SALDAÑA.
POZO DE URAMA	PAREDES DE NAVA.
PRÁDANOS DE OJEDA	HERRERA DE PISUERGA.
PUEBLA DE VALDAVIA (LA)	SALDAÑA.
QUINTANA DEL PUENTE	TORQUEMADA.
QUINTANILLA DE ONSOÑA	SALDAÑA.
REINOSO DE CERRATO	BALTANÁS.
RENEDO DE LA VEGA	SALDAÑA.
REQUENA DE CAMPOS	FRÓMISTA.
RESPENDA DE LA PEÑA	GUARDO.
REVENGA DE CAMPOS	FRÓMISTA.
REVILLA DE COLLAZOS	HERRERA DE PISUERGA.
RIBAS DE CAMPOS	FRÓMISTA.
RIBEROS DE LA CUEZA	PAREDES DE NAVA.
SALDAÑA	SALDAÑA.
SALINAS DE PISUERGA	CERVERA DE PISUERGA.
SAN CEBRIÁN DE CAMPOS	FRÓMISTA.
SAN CEBRIÁN DE MUDÁ	CERVERA DE PISUERGA.
SAN CRISTÓBAL DE BOEDO	OSORNO.
SAN MAMÉS DE CAMPOS	CARRIÓN DE LOS CONDES.
SAN ROMÁN DE LA CUBA	PAREDES DE NAVA.
SANTA CECILIA DEL ALCOR	PALENCIA-RURAL.
SANTA CRUZ DE BOEDO	OSORNO.
SANTERVÁS DE LA VEGA	SALDAÑA.
SANTIBÁÑEZ DE ECLA	HERRERA DE PISUERGA.
SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA	GUARDO.
SANTOYO	FRÓMISTA.
SERNA (LA)	CARRIÓN DE LOS CONDES.
SOTO DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
SOTOBÁÑADO Y PRIORATO	HERRERA DE PISUERGA.
TABANERA DE CERRATO	TORQUEMADA.
TABANERA DE VALDAVIA	SALDAÑA.
TÁMARA DE CAMPOS	FRÓMISTA.
TARIEGO DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.
TORQUEMADA	TORQUEMADA.
TORREMORMOJÓN	VILLARRAMIEL.
TRIOLLO	CERVERA DE PISUERGA.
VALBUENA DE PISUERGA	FRÓMISTA.
VALDE-UCIEZA	CARRIÓN DE LOS CONDES.

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
VALDEOLMILLOS	PALENCIA-RURAL.	ALDEHUELA DE YELTES	TAMAMES.
VALDERRÁBANO	SALDAÑA.	ALMENARA DE TORMES	PERIURBANA NORTE.
VALLE DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS.	ALMENDRA	VITIGUDINO.
VALLE DE RETORTILLO	PAREDES DE NAVA.	ANAYA DE ALBA	ALBA DE TORMES.
VELILLA DE RÍO CARRIÓN	GUARDO.	AÑOVER DE TORMES	CALZADA DE VALDUNCIEL.
VERTAVILLO	VENTA DE BAÑOS.	ARABAYONA	VILLORIA.
VID DE OJEDA (LA)	HERRERA DE PISUERGA.	ARAPILES	PERIURBANA SUR.
VILLABASTA DE VALDAVIA	SALDAÑA.	ARCEDIANO	PEDROSILLO EL RALO.
VILLACIDALER	PAREDES DE NAVA.	ARCO (EL)	CALZADA DE VALDUNCIEL.
VILLA CONANCIO	BALTANÁS.	ARMENTEROS	GUILJUELO.
VILLADA	PAREDES DE NAVA.	ATALAYA (LA)	CIUDAD RODRIGO.
VILLAELES DE VALDAVIA	SALDAÑA.	BABILAFUENTE	VILLORIA.
VILLAHÁN	TORQUEMADA.	BAÑOBÁREZ	LUMBRALES.
VILLA HERREROS	OSORNO.	BARBADILLO	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
VILLALACO	FRÓMISTA.	BARBALOS	TAMAMES.
VILLALBA DE GUARDO	GUARDO.	BARCEO	VITIGUDINO.
VILLALCÁZAR DE SIRGA	CARRIÓN DE LOS CONDES.	BARRUECOPARDO	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
VILLALCÓN	PAREDES DE NAVA.	BASTIDA (LA)	TAMAMES.
VILLALOBÓN	PALENCIA-RURAL.	BELEÑA	ALBA DE TORMES.
VILLALUENGA DE LA VEGA	SALDAÑA.	BERMELLAR	LUMBRALES.
VILLAMARTÍN DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.	BERROCAL DE HUEBRA	TAMAMES.
VILLAMEDIANA	TORQUEMADA.	BERROCAL DE SALVATIERRA	GUILJUELO.
VILLAMERIEL	HERRERA DE PISUERGA.	BOADA	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
VILLAMORONTA	CARRIÓN DE LOS CONDES.	BODÓN (EL)	CIUDAD RODRIGO.
VILLAMUERA DE LA CUEZA	PAREDES DE NAVA.	BOGAJO	VITIGUDINO.
VILLAMURIEL DE CERRATO	PALENCIA-RURAL.	BOUZA (LA)	FUENTES DE OÑORO.
VILLANUEVA DEL REBOLLAR	PAREDES DE NAVA.	BÓVEDA DEL RÍO ALMAR	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
VILLANUÑO DE VALDAVIA	SALDAÑA.	BRINCONES	VITIGUDINO.
VILLAPROVEDO	OSORNO.	BUENAMADRE	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
VILLARMENTERO DE CAMPOS	FRÓMISTA.	BUENAVISTA	ALBA DE TORMES.
VILLARRABÉ	SALDAÑA.	CABACO (EL)	LA ALBERCA.
VILLARRAMIEL	VILLARRAMIEL.	CABEZA DE BÉJAR (LA)	GUILJUELO.
VILLASARRACINO	OSORNO.	CABEZA DEL CABALLO	VITIGUDINO.
VILLASILA DE VALDAVIA	SALDAÑA.	CABEZABELLOSA DE LA CALZA- DA	PEDROSILLO EL RALO.
VILLATURDE	CARRIÓN DE LOS CONDES.	CABRERIZOS	PERIURBANA NORTE.
VILLAUMBRALES	PALENCIA-RURAL.	CABRILLAS	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
VILLAVIUDAS	BALTANÁS.	CALVARRASA DE ABAJO	SANTA MARTA DE TORMES.
VILLERÍAS DE CAMPOS	VILLARRAMIEL.	CALVARRASA DE ARRIBA	SANTA MARTA DE TORMES.
VILLODRE	FRÓMISTA.	CALZADA DE BÉJAR (LA)	BÉJAR.
VILLODRIGO	PAMPLIEGA (BURGOS).	CALZADA DE DON DIEGO	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
VILLOLDÓ	CARRIÓN DE LOS CONDES.	CALZADA DE VALDUNCIEL	CALZADA DE VALDUNCIEL.
VILLOTA DEL PÁRAMO	SALDAÑA.	CAMPILLO DE AZABA	FUENTEGUINALDO.
VILLOVIECO	FRÓMISTA.	CAMPO DE PEÑARANDA (EL)	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
		CANDELARIO	BÉJAR.
		CANILLAS DE ABAJO	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
		CANTAGALLO	BÉJAR.
		CANTALAPIEDRA	CANTALAPIEDRA.
		CANTALPINO	VILLORIA.
		CANTARACILLO	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
		CARBAJOSA DE LA SAGRADA	PERIURBANA SUR.
		CARPIO DE AZABA	CIUDAD RODRIGO.
		CARRASCAL DE BARREGAS	PERIURBANA SUR.
		CARRASCAL DEL OBISPO	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
		CASAFRANCA	GUILJUELO.
		CASAS DEL CONDE (LAS)	LA ALBERCA.
		CASILLAS DE FLORES	FUENTEGUINALDO.
		CASTELLANOS DE MORISCOS	PERIURBANA NORTE.
		CASTELLANOS DE VILLIQUERA	PERIURBANA NORTE.
		CASTILLEJO DE MARTÍN VIEJO	CIUDAD RODRIGO.
		CASTRAZ	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
		CEPEDA	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
		CERECEDA DE LA SIERRA	TAMAMES.
		CEREZAL DE PEÑAHORCADA	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
		CERRALBO	LUMBRALES.
		CERRO (EL)	BÉJAR.
		CESPEDOSA DE TORMES	GUILJUELO.
		CILLEROS DE LA BASTIDA	TAMAMES.
		CIPÉREZ	VITIGUDINO.
		COCA DE ALBA	ALBA DE TORMES.
		COLMENAR DE MONTEMAYOR	BÉJAR.
		CORDOVILLA	VILLORIA.
		CRISTÓBAL	BÉJAR.

Salamanca

Municipios	Zona Básica de Salud
ABUSEJO	TAMAMES.
AGALLAS	ROBLEDA.
AHIGAL DE LOS ACEITEROS	LUMBRALES.
AHIGAL DE VILLARINO	VITIGUDINO.
ALAMEDA DE GARDÓN (LA)	FUENTES DE OÑORO.
ALAMEDILLA (LA)	FUENTEGUINALDO.
ALARAZ	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
ALBA DE YELTES	TAMAMES.
ALBERCA (LA)	LA ALBERCA.
ALBERGUERÍA DE ARGAÑÁN (LA)	FUENTEGUINALDO.
ALCONADA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
ALDEA DEL OBISPO	FUENTES DE OÑORO.
ALDEACIPRESTE	BÉJAR.
ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
ALDEALENGUA	PERIURBANA NORTE.
ALDEANUEVA DE FIGUEROA	PEDROSILLO EL RALO.
ALDEANUEVA DE LA SIERRA	TAMAMES.
ALDEARRODRIGO	CALZADA DE VALDUNCIEL.
ALDEARRUBIA	PERIURBANA NORTE.
ALDEASECA DE ALBA	ALBA DE TORMES.
ALDEASECA DE LA FRONTERA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
ALDEATEJADA	PERIURBANA SUR.
ALDEAVIEJA DE TORMES	GUILJUELO.
ALDEHUELA DE LA BÓVEDA	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
CUBO DE DON SANCHO (EL)	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.	MATA DE LEDESMA (LA)	LEDESMA.
CHAGARCÍA MEDIANERO	ALBA DE TORMES.	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
DIOS LE GUARDE	TAMAMES.	MAYA (LA)	ALBA DE TORMES.
DOÑINOS DE LEDESMA	LEDESMA.	MEMBRIBE DE LA SIERRA	LINALES DE RIOFRÍO.
DOÑINOS DE SALAMANCA	PERIURBANA SUR.	MIEZA	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
EJEME	ALBA DE TORMES.	MILANO (EL)	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
ENCINA (LA)	CIUDAD RODRIGO.	MIRANDA DE AZÁN	PERIURBANA SUR.
ENCINA DE SAN SILVESTRE	LEDESMA.	MIRANDA DEL CASTAÑAR	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
ENCINAS DE ABAJO	SANTA MARTA DE TORMES.	MOGARAZ	LA ALBERCA.
ENCINAS DE ARRIBA	SANTA MARTA DE TORMES.	MOLINILLO	BÉJAR.
ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	VITIGUDINO.	MONFORTE DE LA SIERRA	LA ALBERCA.
ENDRINAL	LINALES DE RIOFRÍO.	MONLEÓN	LINALES DE RIOFRÍO.
ESCRURAL DE LA SIERRA	LINALES DE RIOFRÍO.	MONLERAS	LEDESMA.
ESPADAÑA	VITIGUDINO.	MONSAGRO	CIUDAD RODRIGO.
ESPEJA	FUENTES DE OÑORO.	MONTEJO	GUILUELO.
ESPINO DE LA ORBADA	PEDROSILLO EL RALO.	MONTEMAYOR DEL RÍO	BÉJAR.
FLORIDA DE LIÉBANA	PERIURBANA SUR.	MONTERRUBIO DE ARMUÑA	PERIURBANA NORTE.
FORFOLEDA	CALZADA DE VALDUNCIEL.	MONTERRUBIO DE LA SIERRA	PERIURBANA SUR.
FRADES DE LA SIERRA	LINALES DE RIOFRÍO.	MORASVERDES	TAMAMES.
FREGENEDA (LA)	LUMBRALES.	MORILLE	PERIURBANA SUR.
FRESNEDOSO	GUILUELO.	MORÍNGO	VILLORIA.
FRESNO ALHÁNDIGA	ALBA DE TORMES.	MORISCOS	PERIURBANA NORTE.
FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.	MORONTA	VITIGUDINO.
FUENTEGUINALDO	FUENTEGUINALDO.	MOZÁRBEZ	PERIURBANA SUR.
FUENTELIANTE	LUMBRALES.	NARROS DE MATALAYEGA	TAMAMES.
FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	GUILUELO.	NAVA DE BÉJAR	GUILUELO.
FUENTES DE BÉJAR	GUILUELO.	NAVA DE FRANCIA	LA ALBERCA.
FUENTES DE OÑORO	FUENTES DE OÑORO.	NAVA DE SOTROBAL	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
GAJATES	ALBA DE TORMES.	NAVACARROS	BÉJAR.
GALINDO Y PERAHUY	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.	NAVALES	ALBA DE TORMES.
GALINDUSTE	ALBA DE TORMES.	NAVALMORAL DE BÉJAR	BÉJAR.
GALISANCHO	ALBA DE TORMES.	NAVAMORALES	GUILUELO.
GALLEGOS DE ARGAÑÁN	FUENTES DE OÑORO.	NAVARRDONDA DE LA	TAMAMES.
GALLEGOS DE SOLMIRÓN	GUILUELO.	NAVASFRÍAS	FUENTEGUINALDO.
GARCIBUEY	MIRANDA DEL CASTAÑAR.	NEGRILLA DE PALENCIA	PEDROSILLO EL RALO.
GARCIHERNÁNDEZ	ALBA DE TORMES.	OLMEDO DE CAMACES	LUMBRALES.
GARCIRREY	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.	ORBADA (LA)	PEDROSILLO EL RALO.
GOLPEJAS	PERIURBANA SUR.	PAJARES DE LA LAGUNA	PEDROSILLO EL RALO.
GOMECELLO	PEDROSILLO EL RALO.	PALACIOS DEL ARZOBISPO	CALZADA DE VALDUNCIEL.
GUADRAMIRO	VITIGUDINO.	PALACIOSRUBIOS	CANTALAPIEDRA.
GUIJO DE ÁVILA	GUILUELO.	PALENCIA DE NEGRILLA	PEDROSILLO EL RALO.
GUIJUELO DEL BARRO	LEDESMA.	PARADA DE ARRIBA	PERIURBANA SUR.
HERGULJUELA DE CIUDAD RODRIGO	ROBLEDA.	PARADA DE RUBIALES	PEDROSILLO EL RALO.
HERGULJUELA DE LA SIERRA	MIRANDA DEL CASTAÑAR.	PARADINAS DE SAN JUAN	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
HERGULJUELA DEL CAMPO	LINALES DE RIOFRÍO.	PASTORES	CIUDAD RODRIGO.
HINOJOSA DE DUERO	LUMBRALES.	PAYO (EL)	ROBLEDA.
HORCAJO DE MONTEMAYOR	BÉJAR.	PEDRAZA DE ALBA	ALBA DE TORMES.
HORCAJO MEDIANERO	ALBA DE TORMES.	PEDROSILLO DE ALBA	ALBA DE TORMES.
HOYA (LA)	BÉJAR.	PEDROSILLO DE LOS AIRES	ALBA DE TORMES.
HUERTA	SANTA MARTA DE TORMES.	PEDROSILLO EL RALO	PEDROSILLO EL RALO.
IRUELOS	VITIGUDINO.	PEDROSO DE LA ARMUÑA (EL)	VILLORIA.
ITUERO DE AZABA	FUENTEGUINALDO.	PELABRAVO	SANTA MARTA DE TORMES.
JUZBADO	LEDESMA.	PELARRODRÍGUEZ	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.
LAGUNILLA	BÉJAR.	PELAYOS	ALBA DE TORMES.
LARRODRIGO	ALBA DE TORMES.	PEÑA (LA)	VITIGUDINO.
LEDESMA	LEDESMA.	PEÑACABALLERA	BÉJAR.
LEDRADA	GUILUELO.	PEÑAPARDA	ROBLEDA.
LINALES DE RIOFRÍO	LINALES DE RIOFRÍO.	PEÑARANDILLA	ALBA DE TORMES.
LUMBRALES	LUMBRALES.	PERALEJOS DE ABAJO	VITIGUDINO.
MACOTERA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.	PERALEJOS DE ARRIBA	VITIGUDINO.
MACHACÓN	SANTA MARTA DE TORMES.	PEREÑA DE LA RIBERA	VITIGUDINO.
MADROÑAL	MIRANDA DEL CASTAÑAR.	PEROMINGO	GUILUELO.
MAÍLLO (EL)	LA ALBERCA.	PINEDAS	BÉJAR.
MALPARTIDA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.	PINO DE TORMES (EL)	PERIURBANA SUR.
MANCERA DE ABAJO	PAÑARANDA DE BRACAMONTE.	PITIEGUA	PEDROSILLO EL RALO.
MANZANO (EL)	LEDESMA.	PIZARRAL	GUILUELO.
MARTIAGO	ROBLEDA.	POVEDA DE LAS CINTAS	CANTALAPIEDRA.
MARTÍN DE YELTES	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.	POZOS DE HINOJO	VITIGUDINO.
MARTINAMOR	ALBA DE TORMES.	PUEBLA DE AZABA	FUENTEGUINALDO.
MASUECO	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.	PUEBLA DE SAN MEDEL	GUILUELO.
		PUEBLA DE YELTES	TAMAMES.
		PUENTE DEL CONGOSTO	GUILUELO.
		PUERTAS	VITIGUDINO.

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
PUERTO DE BÉJAR	BÉJAR.	VALSALABROSO	VITIGUDINO.
PUERTO SEGURO	FUENTES DE OÑORO.	VALVERDE DE VALDELACASA	GUILJUELO.
RÁGAMA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.	VALVERDÓN	PERIURBANA NORTE.
REDONDA (LA)	LUMBRALES.	VALLEJERA DE RIOFRÍO	BÉJAR.
RETORTILLO	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.	VECINOS	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
RINCONADA DE LA SIERRA (LA)	TAMAMES.	VEGA DE TIRADOS	PERIURBANA SUR.
ROBLEDA	ROBLEDA.	VEGUILLAS (LAS)	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
ROBLIZA DE COJOS	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.	VELLÉS (LA)	PEDROSILLO EL RALO.
ROLLÁN	PERIURBANA SUR.	VENTOSA DEL RÍO ALMAR	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
SAGRADA (LA)	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.	VÍDOLA (LA)	VITIGUDINO.
SAHELICES EL CHICO	CIUDAD RODRIGO.	VILVESTRE	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
SAHUGO (EL)	ROBLEDA.	VILLAFLORES	CANTALAPIEDRA.
SALDEANA	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.	VILLAGONZALO DE TORMES	SANTA MARTA DE TORMES.
SALMORAL	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.	VILLALBA DE LOS LLANOS	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.
SALVATIERRA DE TORMES	GUIJUELO.	VILLAMAYOR	PERIURBANA NORTE.
SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA	PERIURBANA NORTE.	VILLANUEVA DEL CONDE	MIRANDA DEL CASTAÑAR.
SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	LINALES DE RIOFRÍO.	VILLAR DE ARGAÑÁN	FUENTES DE OÑORO.
SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	LUMBRALES.	VILLAR DE CIERVO	FUENTES DE OÑORO.
SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR	LA ALBERCA.	VILLAR DE GALLIMAZO	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
SAN MIGUEL DE VALERO	LINALES DE RIOFRÍO.	VILLAR DE LA YEGUA	FUENTES DE OÑORO.
SAN MIGUEL DEL ROBLEDO	LA ALBERCA.	VILLAR DE PERALONSO	VITIGUDINO.
SAN MORALES	PERIURBANA NORTE.	VILLAR DE SAMANIEGO	VITIGUDINO.
SAN MUÑOZ	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.	VILLARES DE LA REINA	PERIURBANA NORTE.
SAN PEDRO DE ROZADOS	PERIURBANA SUR.	VILLARES DE YELTES	VITIGUDINO.
SAN PEDRO DEL VALLE	PERIURBANA SUR.	VILLARINO DE LOS AIRES	VITIGUDINO.
SAN PELAYO DE GUAREÑA	CALZADA DE VALDUNCIEL.	VILLARMAYOR	LEDESMA.
SANCTI-SPÍRITUS	CIUDAD RODRIGO.	VILLARMUERTO	VITIGUDINO.
SANCHÓN DE LA RIBERA	VITIGUDINO.	VILLASBUENAS	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
SANCHÓN DE LA SAGRADA	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.	VILLASDARDO	LEDESMA.
SANCHOTELLO	BÉJAR.	VILLASECO DE LOS GAMITOS	LEDESMA.
SANDO	LEDESMA.	VILLASECO DE LOS REYES	LEDESMA.
SANTA MARÍA DE SANDO	LEDESMA.	VILLASRUBIAS	ROBLEDA.
SANTIAGO DE LA PUEBLA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.	VILLAVERDE DE GUAREÑA	PEDROSILLO EL RALO.
SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR	GUIJUELO.	VILLAVIEJA DE YELTES	VITIGUDINO.
SANTIBÁÑEZ DE LA SIERRA	LINALES DE RIOFRÍO.	VILLORIA	VILLORIA.
SANTIZ	CALZADA DE VALDUNCIEL.	VILLORUELA	VITIGUDINO.
SANTOS (LOS)	GUIJUELO.	YECLA DE YELTES	VITIGUDINO.
SARDÓN DE LOS FRAILES	LEDESMA.	ZAMARRA	CIUDAD RODRIGO.
SAUCELLE	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.	ZAMAYÓN	CALZADA DE VALDUNCIEL.
SEPULCRO HILARIO	TAMAMES.	ZARAPICOS	PERIURBANA SUR.
SEQUEROS	MIRANDA DEL CASTAÑAR.	ZARZA DE PUMAREDA (LA)	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.
SERRADILLA DEL ARROYO	CIUDAD RODRIGO.	ZORITA DE LA FRONTERA	CANTALAPIEDRA.
SERRADILLA DEL LLANO	CIUDAD RODRIGO.		
SIERPE (LA)	LINALES DE RIOFRÍO.		
SIETEIGLESIAS DE TORMES	ALBA DE TORMES.		
SOBRADILLO	LUMBRALES.		
SORIHUELA	GUIJUELO.		
SOTOSERRANO	MIRANDA DEL CASTAÑAR.		
TABERA DE ABAJO	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO.		
TALA (LA)	GUIJUELO.		
TAMAMES	TAMAMES.		
TARAZONA DE GUAREÑA	CANTALAPIEDRA.		
TARDÁGUILA	PEDROSILLO EL RALO.		
TEJADO (EL)	GUIJUELO.		
TEJEDA Y SEGOYUELA	TAMAMES.		
TENEBRÓN	TAMAMES.		
TERRADILLOS	ALBA DE TORMES.		
TOPAS	CALZADA DE VALDUNCIEL.		
TORDILLOS	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.		
TORNADIZO (EL)	LINALES DE RIOFRÍO.		
TORRESMENUDAS	CALZADA DE VALDUNCIEL.		
TRABANCA	VITIGUDINO.		
TREMEDAL DE TORMES	LEDESMA.		
VALDECARROS	ALBA DE TORMES.		
VALDEFUENTES DE SANGUSÍN	BÉJAR.		
VALDEHIJADEROS	BÉJAR.		
VALDELACASA	GUIJUELO.		
VALDELAGEVE	BÉJAR.		
VALDELOSA	CALZADA DE VALDUNCIEL.		
VALDEMIERQUE	ALBA DE TORMES.		
VALDERRODRIGO	VITIGUDINO.		
VALDUNCIEL	CALZADA DE VALDUNCIEL.		
VALERO	LINALES DE RIOFRÍO.		

Segovia

Municipios	Zona Básica de Salud
ABADES	SEGOVIA RURAL.
ADRADA DE PIRÓN	SEGOVIA RURAL.
ADRADOS	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUÉÑA.
AGUILAFUENTE	CARBONERO EL MAYOR.
ALCONADA DE MADERUELO	RIAZA.
ALDEA REAL	CARBONERO EL MAYOR.
ALDEALCORVO	CANTALEJO.
ALDEALENGUA DE PEDRAZA	LA SIERRA.
ALDEALENGUA DE SANTA MARÍA	RIAZA.
ALDEANUEVA DE LA SERRAZUELA	SEPÚLVEDA.
ALDEANUEVA DEL CODONAL	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
ALDEASOÑA	SACRAMENIA.
ALDEHORNO	ARANDA DE DUERO (BURGOS).
ALDEHUELA DE CODONAL	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
ALDEONTE	SEPÚLVEDA.
ANAYA	SEGOVIA RURAL.
AÑE	SEGOVIA RURAL.
ARAHUETES	LA SIERRA.
ARCONES	LA SIERRA.
AREVALILLO DE CEGA	CANTALEJO.
ARMUÑA	SEGOVIA RURAL.
AYLLÓN	RIAZA.

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
BARBOLLA	SEPÚLVEDA.	HONTANARES DE ERESMA	SEGOVIA RURAL.
BASARDILLA	SEGOVIA RURAL.	HUERTOS (LOS)	SEGOVIA RURAL.
BERCIAL	SEGOVIA RURAL.	ITUERO Y LAMA	VILLACASTÍN.
BERCIMUEL	RIAZA.	JUARROS DE RIOMOROS	SEGOVIA RURAL.
BERNARDOS	NAVA DE LA ASUNCIÓN.	JUARROS DE VOLTOYA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
BERNUY DE PORREROS	SEGOVIA RURAL.	LABAJOS	VILLACASTÍN.
BOCEGUILLAS	SEPÚLVEDA.	LAGUNA DE CONTRERAS	SACRAMENIA.
BRIEVA	SEGOVIA RURAL.	LANGUILA	RIAZA.
CABALLAR	CANTALEJO.	LASTRAS DE CUÉLLAR	CARBONERO EL MAYOR.
CABAÑAS DE POLENDOS	CARBONERO EL MAYOR.	LASTRAS DEL POZO	SEGOVIA RURAL.
CABEZUELA	CANTALEJO.	LASTRILLA (LA)	SEGOVIA RURAL.
CALABAZAS DE FUENTIDUEÑA ..	SACRAMENIA.	LOSA (LA)	SEGOVIA RURAL.
CAMPO DE SAN PEDRO	RIAZA.	MADERUELO	RIAZA.
CANTALEJO	CANTALEJO.	MARAZOLEJA	SEGOVIA RURAL.
CANTIMPALOS	CARBONERO EL MAYOR.	MARAZUELA	SEGOVIA RURAL.
CARBONERO EL MAYOR	CARBONERO EL MAYOR.	MARTÍN MIGUEL	SEGOVIA RURAL.
CARRASCAL DEL RÍO	CANTALEJO.	MARTÍN MUÑOZ DE LA DEHESA ..	ARÉVALO (ÁVILA).
CASLA	LA SIERRA.	MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS	ARÉVALO (ÁVILA).
CASTILLEJO DE MESLEÓN	RIAZA.	MARUGÁN	SEGOVIA RURAL.
CASTRO DE FUENTIDUEÑA	SACRAMENIA.	MATA DE CUÉLLAR	ISCAR (VALLADOLID).
CASTROJIMENO	SACRAMENIA.	MATABUENA	LA SIERRA.
CASTROSERNA DE ABAJO	SEPÚLVEDA.	MATILLA (LA)	SEPÚLVEDA.
CASTROSERRACÍN	SEPÚLVEDA.	MELQUE DE CERCOS	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
CEDILLO DE LA TORRE	RIAZA.	MEMBRIBRE DE LA HOZ	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.
CEREZO DE ABAJO	RIAZA.	MIGUELÁNEZ	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
CEREZO DE ARRIBA	RIAZA.	MONTEJO DE ARÉVALO	ARÉVALO (ÁVILA).
CILLERUELO DE SAN MAMÉS	RIAZA.	MONTEJO DE LA VEGA DE LA	
COBOS DE FUENTIDUEÑA	CANTALEJO.	SERREZUELA	ARANDA DE DUERO (BURGOS).
COCA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.	MONTERRUBIO	VILLACASTÍN.
CODORNIZ	ARÉVALO (ÁVILA).	MORAL DE HORNUEZ	RIAZA.
COLLADO HERMOSO	LA SIERRA.	MOZONCILLO	CARBONERO EL MAYOR.
CONDADO DE CASTILNOVO	SEPÚLVEDA.	MUÑOPEDRO	SEGOVIA RURAL.
CORRAL DE AYLLÓN	RIAZA.	MUÑOVEROS	CANTALEJO.
COZUELOS DE FUENTIDUEÑA	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.	NAVA DE LA ASUNCIÓN	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
CUBILLO	CANTALEJO.	NAVAFRÍA	LA SIERRA.
CUELLAR	CUELLAR.	NAVALILLA	CANTALEJO.
CUEVAS DE PROVANCO	SACRAMENIA.	NAVALMANZANO	CARBONERO EL MAYOR.
CHAÑE	CUÉLLAR.	NAVARES DE AYUSO	SEPÚLVEDA.
DOMINGO GARCÍA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.	NAVARES DE ENMEDIO	SEPÚLVEDA.
DONHIERRO	ARÉVALO (ÁVILA).	NAVARES DE LAS CUEVAS	SEPÚLVEDA.
DURUELO	SEPÚLVEDA.	NAVAS DE ORO	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
ENCINAS	SEPÚLVEDA.	NAVAS DE RIOFRÍO	SEGOVIA RURAL.
ENCINILLAS	SEGOVIA RURAL.	NAVAS DE SAN ANTONIO	VILLACASTÍN.
ESCALONA DEL PRADO	CARBONERO EL MAYOR.	NIEVA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
ESCARabajosa de CABEZAS	CARBONERO EL MAYOR.	OLOMBRADA	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.
ESCOBAR DE POLENDOS	CARBONERO EL MAYOR.	OREJANA	LA SIERRA.
ESPINAR (EL)	EL ESPINAR.	ORTIGOSA DE PESTAÑO	NAVA DE LA ASUNCIÓN.
ESPIRDO	SEGOVIA RURAL.	ORTIGOSA DEL MONTE	SEGOVIA RURAL.
FRESNEDA DE CUÉLLAR	CUÉLLAR.	OTERO DE HERREROS	SEGOVIA RURAL.
FRESNO DE CANTESPINO	RIAZA.	PAJAREROS	RIAZA.
FRESNO DE LA FUENTE	SEPÚLVEDA.	PALAZUELOS DE ERESMA	SEGOVIA RURAL.
FRUMALES	CUÉLLAR.	PEDRAZA	LA SIERRA.
FUENTE DE SANTA CRUZ	NAVA DE LA ASUNCIÓN.	PELAYOS DEL ARROYO	LA SIERRA.
FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA	CANTALEJO.	PEROSILLO	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.
FUENTERREBOLLO	ISCAR (VALLADOLID).	PINAREJOS	CUÉLLAR.
FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA	CANTALEJO.	PINARNEGRILLO	CARBONERO EL MAYOR.
FUENTESOTO	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.	PRADALES	SEPÚLVEDA.
FUENTIDUEÑA	SACRAMENIA.	PRÁDENA	LA SIERRA.
GALLEGOS	SACRAMENIA.	PUEBLA DE PEDRAZA	CANTALEJO.
GARCILLÁN	LA SIERRA.	RAPARIEGOS	ARÉVALO (ÁVILA).
GOMEZSERRACÍN	SEGOVIA RURAL.	REBOLLO	CANTALEJO.
GRAJERA	CUÉLLAR.	REMONDO	ISCAR (VALLADOLID).
HONRUBIA DE LA CUESTA	SEPÚLVEDA.	RIAGUAS DE SAN BARTOLOMÉ ..	RIAZA.
HONTALBILLA	ARANDA DE DUERO (BURGOS).	RIAZA	RIAZA.
	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.	RIBOTA	RIAZA.
	NAVA DE LA ASUNCIÓN.	RIOFRÍO DE RIAZA	RIAZA.
	CANTALEJO.	RODA DE ERESMA	SEGOVIA RURAL.
	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA.	SACRAMENIA	SACRAMENIA.
	NAVA DE LA ASUNCIÓN.	SAMBOAL	CUÉLLAR.
	CANTALEJO.	SAN CRISTÓBAL DE CUÉLLAR	CUÉLLAR.

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
SAN CRISTÓBAL DE LA VEGA	ARÉVALO (ÁVILA).	ALMALUEZ	ARCOS DE JALÓN.
SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA	SEGOVIA RURAL.	ALMARZA	SORIA RURAL.
SAN ILDEFONSO	SAN ILDEFONSO.	ALMAZÁN	ALMAZÁN.
SAN MARTÍN Y MUDRIÁN	CARBONERO EL MAYOR.	ALMAZUL	GÓMARA.
SAN MIGUEL DE BERNUY	CANTALEJO.	ALMENAR DE SORIA	GÓMARA.
SAN PEDRO DE GAÍLLOS	CANTALEJO.	ALPANSEQUE	ALMAZÁN.
SANCHONUÑO	CUÉLLAR.	ARANCÓN	SORIA RURAL.
SANGARCÍA	SEGOVIA RURAL.	ARCOS DE JALÓN	ARCOS DE JALÓN.
SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.	ARENILLAS	BERLANGA DE DUERO.
SANTA MARTA DEL CERRO	SEPÚLVEDA.	ARÉVALO DE LA SIERRA	SORIA RURAL.
SANTIUSTE DE PEDRAZA	LA SIERRA.	AUSEJO DE LA SIERRA	SORIA RURAL.
SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA		BARAONA	ALMAZÁN.
TISTA	NAVA DE LA ASUNCIÓN.	BARCA	ALMAZÁN.
SANTO DOMINGO DE PIRÓN	SEGOVIA RURAL.	BARCONES	BERLANGA DE DUERO.
SANTO TOMÉ DEL PUERTO	LA SIERRA.	BAYUBAS DE ABAJO	BERLANGA DE DUERO.
SAUQUILLO DE CABEZAS	CANTALEJO.	BAYUBAS DE ARRIBA	BERLANGA DE DUERO.
SEBÚLCOR	CANTALEJO.	BERATÓN	ÓLVEGA.
SEPÚLVEDA	SEPÚLVEDA.	BERLANGA DE DUERO	BERLANGA DE DUERO.
SEQUERA DE FRENSO	RIAZA.	BLACOS	BURGO DE OSMA.
SOTILLO	SEPÚLVEDA.	BLIECOS	GÓMARA.
SOTOSALBOS	LA SIERRA.	BORJABAD	ALMAZÁN.
TABANERA LA LUENGA	CARBONERO EL MAYOR.	BOROBIA	ÓLVEGA.
TOLOCIRIO	ARÉVALO (ÁVILA).	BUBEROS	GÓMARA.
TORRE VAL DE SAN PEDRO	LA SIERRA.	BUITRAGO	SORIA RURAL.
TORREADRADA	SACRAMENIA.	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	BURGO DE OSMA.
TORRECABALLEROS	SEGOVIA RURAL.	CABREJAS DEL CAMPO	SORIA RURAL.
TORRECILLA DEL PINAR	FUENTESAÚCO DE FUENTIDUERNA.	CABREJAS DEL PINAR	SORIA RURAL.
TORREIGLESIAS	SEGOVIA RURAL.	CALATAÑAZOR	SORIA RURAL.
TRESCASAS	SEGOVIA RURAL.	CALTOJAR	BERLANGA DE DUERO.
TURÉGANO	CANTALEJO.	CANDILICHERA	SORIA RURAL.
URUEÑAS	SEPÚLVEDA.	CAÑAMAQUE	GÓMARA.
VALDEPRADOS	VILLACASTÍN.	CARABANTES	GÓMARA.
VALDEVACAS DE MONTEJO	ARANDA DE DUERO (BURGOS).	CARACENA	BURGO DE OSMA.
VALDEVACAS Y GUIJAR	CANTALEJO.	CARRASCOSA DE ABAJO	BURGO DE OSMA.
VALSECA	SEGOVIA RURAL.	CARRASCOSA DE LA SIERRA	SORIA RURAL.
VALTIENDAS	SACRAMENIA.	CASAREJOS	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
VALVERDE DEL MAJANO	SEGOVIA RURAL.	CASTILFRÍO DE LA SIERRA	SORIA RURAL.
VALLE DE TABLADILLO	CANTALEJO.	CASTILRUIZ	ÁGREDA.
VALLELADO	CUÉLLAR.	CASTILLEJO DE ROBLEDO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
VALLERUELA DE PEDRAZA	SEPÚLVEDA.	CENTENERA DE ANDALUZ	ALMAZÁN.
VALLERUELA DE SEPÚLVEDA	SEPÚLVEDA.	CERBÓN	SAN PEDRO MANRIQUE.
VEGANZONES	CANTALEJO.	CIDONES	SORIA RURAL.
VEGAS DE MATUTE	VILLACASTÍN.	CIGUDOSA	ÁGREDA.
VENTOSILLA Y TEJADILLA	SEPÚLVEDA.	CIHUELA	GÓMARA.
VILLACASTÍN	VILLACASTÍN.	CIRIA	ÓLVEGA.
VILLAVERDE DE ISCAR	ISCAR (VALLADOLID).	CIRUALES DEL RÍO	SORIA RURAL.
VILLAVERDE DE MONTEJO	ARANDA DE DUERO (BURGOS).	COSCURITA	ALMAZÁN.
VILLEGUILLO	NAVA DE LA ASUNCIÓN.	COVALEDA	COVALEDA.
YANGUAS DE ERESMA	CARBONERO EL MAYOR.	CUBILLA	SAN LEONARDO DE YAGÜE.
ZARZUELA DEL MONTE	VILLACASTÍN.	CUBO DE LA SOLANA	SORIA RURAL.
ZARZUELA DEL PINAR	CARBONERO EL MAYOR.	CUEVA DE ÁGREDA	ÓLVEGA.

Soria

Municipios	Zona Básica de Salud
ABEJAR	SORIA RURAL.
ADRADAS	ALMAZÁN.
ÁGREDA	ÁGREDA.
ALCONABA	SORIA RURAL.
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ALMAZAN.
ALDEALAFUENTE	SORIA RURAL.
ALDEALICES	SORIA RURAL.
ALDEALPOZO	SORIA RURAL.
ALDEALSEÑOR	SORIA RURAL.
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	SORIA RURAL.
ALDEHUELAS (LAS)	SAN PEDRO MANRIQUE.
ALENTISQUE	ALMAZÁN.
ALIUD	GÓMARA.
ALMAJANO	SORIA RURAL.

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
HERRERA DE SORIA	SAN LEONARDO DE YAGÜE.	VALDEMALUQUE	BURGO DE OSMA.
HINOJOSA DEL CAMPO	ÓLVEGA.	VALDENEBRO	BURGO DE OSMA.
LANGA DE DUERO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.	VALDEPRADO	SAN PEDRO MANRIQUE.
LICERAS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.	VALDERRODILLA	BERLANGA DE DUERO.
LOSIILLA (LA)	SORIA RURAL.	VALTAJEROS	SAN PEDRO MANRIQUE.
MAGAÑA	ÁGREDА.	VELAMAZÁN	ALMAZÁN.
MAJÁN	GÓMARA.	VELILLA DE LA SIERRA	SORIA RURAL.
MATALEBRERAS	ÁGREDА.	VELILLA DE LOS AJOS	GÓMARA.
MATAMALA DE ALMAZÁN	ALMAZÁN.	VIANA DE DUERO	ALMAZÁN.
MEDINACELI	ARCOS DEL JALÓN.	VILLACIERVOS	SORIA RURAL.
MIÑO DE MEDINACELI	ARCOS DE JALÓN.	VILLANUEVA DE GORMAZ	BURGO DE OSMA.
MIÑO DE SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.	VILLAR DEL ALA	SORIA RURAL.
MOLINOS DE DUERO	COVALEDA.	VILLAR DEL CAMPO	SORIA RURAL.
MOMBLONA	ALMAZÁN.	VILLAR DEL RÍO	SAN PEDRO MANRIQUE.
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	ARCOS DE JALÓN.	VILLARES DE SORIA (LOS)	SORIA RURAL.
MONTEJO DE TIERMES	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.	VILLASAYAS	ALMAZÁN.
MONTENEGRO DE CAMEROS	COVALEDA.	VILLASECA DE ARCIEL	GÓMARA.
MORÓN DE ALMAZÁN	ALMAZÁN.	VINUESA	COVALEDA.
MURIEL DE LA FUENTE	SORIA RURAL.	VIZMANOS	SAN PEDRO MANRIQUE.
MURIEL VIEJO	SAN LEONARDO DE YAGÜE.	VOZMEDIANO	ÁGREDА.
NAFRÍA DE UCERO	BURGO DE OSMA.	YANGUAS	SAN PEDRO MANRIQUE.
NARROS	SORIA RURAL.	YELO	ARCOS DE JALÓN.
NAVALENO	SAN LEONARGO DE YAGÜE.		
NEPAS	ALMAZÁN.		
NOLAY	ALMAZÁN.		
NOVIERCAS	ÓLVEGA.		
ÓLVEGA	ÓLVEGA.		
ONCALA	SAN PEDRO MANRIQUE.		
PINILLA DEL CAMPO	ÓLVEGA.		
PORTILLO DE SORIA	GÓMARA.		
PÓVEDA DE SORIA (LA)	SORIA RURAL.		
POZALMURO	ÓLVEGA.		
QUINTANA REDONDA	SORIA RURAL.		
QUINTANAS DE GORMAZ	BURGO DE OSMA.		
QUIÑONERÍA	GÓMARA.		
RÁBANOS (LOS)	SORIA RURAL.		
REBOLLAR	SORIA RURAL.		
RECUERDA	BURGO DE OSMA.		
RELLO	BERLANGA DE DUERO.		
RENIEBLAS	SORIA RURAL.		
RETORTILLO DE SORIA	BERLANGA DE DUERO.		
REZNOS	GÓMARA.		
RIBA DE ESCALOTE (LA)	BERLANGA DE DUERO.		
RIOSECO DE SORIA	BURGO DE OSMA.		
ROLLAMIENTA	SORIA RURAL.		
ROYO (EL)	SORIA RURAL.		
SALDUERO	COVALEDA.		
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.		
SAN FELICES	ÁGREDА.		
SAN LEONARDO DE YAGÜE	SAN LEONARDO DE YAGÜE.		
SAN PEDRO MANRIQUE	SAN PEDRO MANRIQUE.		
SANTA CRUZ DE YANGUAS	SAN PEDRO MANRIQUE.		
SANTA MARÍA DE HUERTA	ARCOS DE JALÓN.		
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	SAN LEONARDO DE YAGÜE.		
SERÓN DE NÁGIMA	GÓMARA.		
SOLIEDRA	ALMAZÁN.		
SOTILLO DEL RINCÓN	SORIA RURAL.		
SUELLACABRAS	SORIA RURAL.		
TAJAHUERCE	ÓLVEGA.		
TAJUECO	BERLANGA DE DUERO.		
TALVEILA	SAN LEONARDO DE YAGÜE.		
TARDELCUENDE	SORIA RURAL.		
TARODA	ALMAZÁN.		
TEJADO	GÓMARA.		
TORLENGUA	GÓMARA.		
TORREBLACOS	BURGO DE OSMA.		
TORRUBIA DE SORIA	GÓMARA.		
TRÉVAGO	ÁGREDА.		
UCERO	BURGO DE OSMA.		
VADILLO	SAN LEONARDO DE YAGÜE.		
VALDEAVELLANO DE TERA	SORIA RURAL.		
VALDEGEÑA	SORIA RURAL.		
VALDELAGUA DEL CERRO	ÁGREDА.		

Valladolid

Municipios	Zona Básica de Salud
ADALIA	MOTA DEL MARQUÉS.
AGUASAL	OLMEDO.
AGUILAR DE CAMPOS	VILLAFRECHÓS.
ALAEJOS	ALAEJOS.
ALCAZARÉN	OLMEDO.
ALDEA DE SAN MIGUEL	PORTILLO.
ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	PORTILLO.
ALMENARA DE ADAJA	OLMEDO.
AMUSQUILLO	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
ARROYO DE LA ENCOMIENDA	VALLADOLID RURAL II.
ATAQUINES	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
BAHABÓN	PEÑAFIEL.
BARCIAL DE LA LOMA	VILLAFRECHÓS.
BARRUELO DEL VALLE	TORDESILLAS.
BECILLA DE VALDERADUEY	MAYORGA.
BENAFARCES	MOTA DEL MARQUÉS.
BERCERO	TORDESILLAS.
BERCERUELO	TORDESILLAS.
BERRUECES	MEDINA DE RIOSECO.
BOBADILLA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO.
BOCIGAS	OLMEDO.
BOCOS DE DUERO	PEÑAFIEL.
BOECILLO	LAGUNA DE DUERO.
BOLAÑOS DE CAMPOS	VILLAFRECHÓS.
BRAHOJOS DE MEDINA	MEDINA DEL CAMPO.
BUSTILLO DE CHAVES	VILLALÓN DE CAMPOS.
CABEZÓN	VALLADOLID RURAL.
CABEZÓN DE VALDERADUEY	VILLALÓN DE CAMPOS.
CABREROS DEL MONTE	VILLAFRECHÓS.
CAMPASPERO	PEÑAFIEL.
CAMPILLO (EL)	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
CAMPORREDONDO	PORTILLO.
CANALEJAS DE PEÑAFIEL	PEÑAFIEL.
CANILLAS DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
CARPIO	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
CASASOLA DE ARIÓN	MOTA DEL MARQUÉS.
CASTREJÓN DE TRABANCOS	ALAEJOS.
CASTRILLO DE DUERO	PEÑAFIEL.
CASTRILLO-TEJERIEGO	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
CASTROBOL	MAYORGA.
CASTRODEZA	VALLADOLID RURAL II.
CASTROMEMBIBRE	MOTA DEL MARQUÉS.
CASTROMONTE	MEDINA DE RIOSECO.
CASTRONUEVO DE ESGUEVA	VALLADOLID RURAL.
CASTRONUÑO	ALAEJOS.

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
CASTROPONCE	MAYORGA.	PURAS	OLMEDO.
CASTROVERDE DE CERRATO	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.	QUINTANILLA DE ARRIBA	PEÑAFIEL.
CEINOS DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.	QUINTANILLA DE ONÉSIMO	TUDELA DE DUERO.
CERVILLEGO DE LA CRUZ	MEDINA DEL CAMPO RURAL.	QUINTANILLA DE TRIGUEROS	CIGALES.
CIGALES	CIGALES.	QUINTANILLA DEL MOLAR	VALDERAS (LEÓN).
CIGUÑUELA	VALLADOLID RURAL II.	RÁBANO	PEÑAFIEL.
CISTÉRNIGA	VALLADOLID RURAL.	RAMIRO	MEDINA DEL CAMPO.
COGECES DE ISCAR	ISCAR.	RENEDO DE ESGUEVA	VALLADOLID RURAL.
COGECES DEL MONTE	PEÑAFIEL.	ROALES DE CAMPOS	VALDERAS (LEÓN).
CORCOS	CIGALES.	ROBLADILLO	TORDESILLAS.
CORRALES DE DUERO	PEÑAFIEL.	ROTURAS	PEÑAFIEL.
CUBILLAS DE SANTA MARTA	CIGALES.	RUBÍ DE BRACAMONTE	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
CUENCA DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.	RUEDA	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
CURIEL DE DUERO	PEÑAFIEL.	SALICES DE MAYORGA	MAYORGA.
ENCINAS DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.	SALVADOR DE ZAPARDIEL	MEDINA DEL CAMPO.
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.	SAN CEBRIÁN DE MAZOTE	MOTA DEL MARQUÉS.
FOMBELLIDA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.	SAN LLORENTE	PEÑAFIEL.
FOMPEDRAZA	PEÑAFIEL.	SAN MARTÍN DE VALVENÍ	CIGALES.
FONTIHOYUELO	VILLALÓN DE CAMPOS.	SAN MIGUEL DEL ARROYO	PORTILLO.
FRESNO EL VIEJO	MEDINA DEL CAMPO RURAL.	SAN MIGUEL DEL PINO	TORDESILLAS.
FUENSALDAÑA	CIGALES.	SAN PABLO DE LA MORALEJA	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
FUENTE EL SOL	MEDINA DEL CAMPO RURAL.	SAN PEDRO DE LATARCE	MOTA DEL MARQUÉS.
FUENTE-OLMEDO	OLMEDO.	SAN PELAYO	TORDESILLAS.
GALLEGOS DE HORNÍJA	MOTA DEL MARQUÉS.	SAN ROMÁN DE HORNÍJA	TORDESILLAS.
GATÓN DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.	SAN SALVADOR	TORDESILLAS.
GERÍA	VALLADOLID RURAL II.	SAN VICENTE DEL PALACIO	MEDINA DEL CAMPO RURAL.
HERRÍN DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.	SANTA EUFEMIA DEL ARROYO	VILLAFRECHÓS.
HORNILLOS DE ERESMA	OLMEDO.	SANTERVÁS DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
LANGAYO	PEÑAFIEL.	SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA	TUDELA DE DUERO.
LOMOVIEJO	MEDINA DEL CAMPO RURAL.	SANTOVENIA DE PISUERGA	VALLADOLID RURAL.
LLANO DE OLMEDO	OLMEDO.	SARDÓN DE DUERO	TUDELA DE DUERO.
MANZANILLO	PEÑAFIEL.	SECA (LA)	SERRADA.
MARZALES	MOTA DEL MARQUÉS.	SERRADA	SERRADA.
MATAPOZUELOS	SERRADA.	SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	ALAEJOS.
MATILLA DE LOS CAÑOS	TORDESILLAS.	SIMANCAS	VALLADOLID RURAL II.
MAYORGA	MAYORGA.	TAMARIZ DE CAMPOS	MEDINA DE RIOSECO.
MEDINA DE RIOSECO	MEDINA DE RIOSECO.	TIEDRA	MOTA DEL MARQUÉS.
MEGESES	ISCAR.	TORDEHUMOS	VILLAFRECHÓS.
MELGAR DE ABAJO	MAYORGA.	TORRE DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
MELGAR DE ARRIBA	MAYORGA.	TORRE DE PEÑAFIEL	PEÑAFIEL.
MOJADOS	PORTILLO.	TORRECILLA DE LA ABADESA	TORDESILLAS.
MONASTERIO DE VEGA	MAYORGA.	TORRECILLA DE LA ORDEN	ALAEJOS.
MONTEALEGRE DE CAMPOS	MEDINA DE RIOSECO.	TORRECILLA DE LA TORRE	TORDESILLAS.
MONTEMAYOR DE PILILLA	PORTILLO.	TORRELOBATÓN	TORDESILLAS.
MORAL DE LA REINA	MEDINA DE RIOSECO.	TORRESCÁRCEL A	PEÑAFIEL.
MORALEJA DE LAS PANADERAS	MEDINA DEL CAMPO.	TRASPINEDO	TUDELA DE DUERO.
MORALES DE CAMPOS	VILLAFRECHÓS.	TRIGUEROS DEL VALLE	CIGALES.
MOTA DEL MARQUÉS	MOTA DEL MARQUÉS.	TUDELA DE DUERO	TUDELA DE DUERO.
MUCIENTES	CIGALES.	UNIÓN DE CAMPOS (LA)	VALDERAS (LEÓN).
MUDARRA (LA)	MEDINA DE RIOSECO.	URONES DE CASTROPONCE	VALDERAS (LEÓN).
MURIEL	MEDINA DEL CAMPO RURAL.	URUEÑA	MOTA DEL MARQUÉS.
NAVA DEL REY	MEDINA DEL CAMPO RURAL.	VALBUENA DE DUERO	PEÑAFIEL.
NUEVA VILLA DE LAS TORRES	MEDINA DEL CAMPO RURAL.	VALDECARCOS DE VEGA	PEÑAFIEL.
OLIVARES DE DUERO	TUDELA DE DUERO.	VALDENEBRO DE LOS VALLES	MEDINA DE RIOSECO.
OLMEDO	OLMEDO.	VALDESTILLAS	SERRADA.
OLMOS DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.	VALDUNQUILLO	MAYORGA.
OLMOS DE PEÑAFIEL	PEÑAFIEL.	VALORIA LA BUENA	CIGALES.
PALAZUELO DE VEDIJA	VILLAFRECHÓS.	VALVERDE DE CAMPOS	MEDINA DE RIOSECO.
PARRILLA (LA)	PORTILLO.	VEGA DE RIUPONCE	VILLALÓN DE CAMPOS.
PEDRAJA DE PORTILLO (LA)	PORTILLO.	VEGA DE VALDETRONCO	MOTA DEL MARQUÉS.
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	ISCAR.	VELASCÁLVARO	MEDINA DEL CAMPO.
PEDROSA DEL REY	TORDESILLAS.	VELILLA	TORDESILLAS.
PEÑAFIEL	PEÑAFIEL.	VELLIZA	TORDESILLAS.
PEÑAFLOR DE HORNÍJA	VALLADOLID RURAL II.	VENTOSA DE LA CUESTA	SERRADA.
PESQUERA DE DUERO	PEÑAFIEL.	VIANA DE CEGA	LAGUNA DE DUERO.
PIÑA DE ESGUEVA	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.	VILORIA	PORTILLO.
PIÑEL DE ABAJO	PEÑAFIEL.	VILLABÁÑEZ	TUDELA DE DUERO.
PIÑEL DE ARRIBA	PEÑAFIEL.	VILLABARUZ DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
POLLOS	TORDESILLAS.	VILLABRÁGIMA	MEDINA DE RIOSECO.
PORTILLO	PORTILLO.	VILLACARRALÓN	VILLALÓN DE CAMPOS.
POZAL DE GALLINAS	MEDINA DEL CAMPO RURAL.	VILLACID DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.
POZALDEZ	MEDINA DEL CAMPO RURAL.	VILLACO	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.
POZUELO DE LA ORDEN	VILLAFRECHÓS.	VILLAFAADES DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
VILLAFRANCA DE DUERO	ALAEJOS.	CASASECA DE LAS CHANAS	ZAMORA SUR.
VILLAFRECHÓS	VILLAFRECHÓS.	CASTRILLO DE LA GUAREÑA	GUAREÑA.
VILLAFUERTE	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.	CASTROGONZALO	BENAVENTE SUR.
VILLAGARCÍA DE CAMPOS	VILLAFRECHÓS.	CASTRONUEVO	CAMPOS LAMPREANA.
VILLAGÓMEZ LA NUEVA	VILLALÓN DE CAMPOS.	CASTROVERDE DE CAMPOS	VILLALPANDO.
VILLALÁN DE CAMPOS	MAYORGA.	CAZURRA	ZAMORA SUR.
VILLALAR DE LOS COMUNEROS ..	TORDESILLAS.	CERECINOS DE CAMPOS	VILLALPANDO.
VILLALBA DE LA LOMA	MAYORGA.	CERECINOS DEL CARRIZAL	CAMPOS LAMPREANA.
VILLALBA DE LOS ALCORES	MEDINA DE RIOSECO.	CERNADILLA	CARBALLEDA.
VILLALBARBA	MOTA DEL MARQUÉS.	COBREROS	SANABRIA.
VILLALÓN DE CAMPOS	VILLALÓN DE CAMPOS.	COOMONTE	BENAVENTE NORTE.
VILLAMENTERO DE ESGUEVA	VALLADOLID RURAL.	CORESES	ZAMORA NORTE.
VILLAMURIEL DE CAMPOS	VILLAFRECHÓS.	CORRALES	CORRALES.
VILLÁN DE TORDESILLAS	TORDESILLAS.	COTANES	VILLALPANDO.
VILLANUBLA	VALLADOLID RURAL II.	CUBILLOS	ZAMORA NORTE.
VILLANUEVA DE DUERO	SERRADA.	CUBO DE BENAVENTE	VIDRIALES.
VILLANUEVA DE LA CONDESA	VILLALÓN DE CAMPOS.	CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL) ..	CORRALES.
VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	VILLAFRECHÓS.	CUELGAMURES	CORRALES.
VILLANUEVA DE LOS INFANTES ..	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA.	ENTRALA	ZAMORA SUR.
VILLANUEVA DE SAN MANCIO	MEDINA DE RIOSECO.	ESPADAÑEDO	CARBALLEDA.
VILLARDEFRADES	MOTA DEL MARQUÉS.	FARAMONTANOS DE TÁBARA	TÁBARA.
VILLASEXMIR	TORDESILLAS.	FARIZA	SAYAGO.
VILLAVAQUERÍN	TUDELA DE DUERO.	FERMOSELLE	TÁBARA.
VILLAVELLID	MOTA DEL MARQUÉS.	FERRERAS DE ABAJO	TÁBARA.
VILLAVERDE DE MEDINA	MEDINA DEL CAMPO.	FERRERAS DE ARRIBA	TÁBARA.
VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS	MAYORGA.	FERRERUELA	ALISTE.
WAMBA	VALLADOLID RURAL II.	FIGUERUELA DE ARRIBA	ALISTE.
ZARATÁN	VALLADOLID RURAL II.	FONFRÍA	BENAVENTE NORTE.
ZARZA (LA)	OLMEDO.	FRESNO DE LA POLVOROSA	ZAMORA NORTE.

Zamora

Municipios	Zona Básica de Salud
ABEZAMES	TORO.
ALCAÑICES	ALISTE.
ALCUBILLA DE NOGALES	VIDRIALES.
ALFARAZ DE SAYAGO	SAYAGO.
ALGODRE	ZAMORA NORTE.
ALMARAZ DE DUERO	ZAMORA NORTE.
ALMÉIDA DE SAYAGO	SAYAGO.
ANDAÑÍAS	ZAMORA NORTE.
ARCEÑILLAS	ZAMORA SUR.
ARCOS DE LA POLVOROSA	BENAVENTE SUR.
ARGAÑÍN	SAYAGO.
ARGUJILLO	GUAREÑA.
ARQUILLINOS	CAMPOS LAMPREANA.
ARRABALDE	VIDRIALES.
ASPARIEGOS	ZAMORA NORTE.
ASTURIANOS	CARBALLEDA.
AYOÓ DE VIDRIALES	VIDRIALES.
BARCIAL DEL BARCO	BENAVENTE SUR.
BELVER DE LOS MONTES	CAMPOS LAMPREANA.
BENEGILES	ZAMORA NORTE.
BERMILLO DE SAYAGO	SAYAGO.
BÓVEDA DE TORO (LA)	GUAREÑA.
BRETÓ	BENAVENTE SUR.
BRETOCINO	BENAVENTE SUR.
BRIME DE SOG	VIDRIALES.
BRIME DE URZ	BENAVENTE NORTE.
BURGANES DE VALVERDE	BENAVENTE SUR.
BUSTILLO DEL ORO	TORO.
CABAÑAS DE SAYAGO	CORRALES.
CALZADILLA DE TERA	TERA.
CAMARZANA DE TERA	TERA.
CAÑIZAL	PEDROSLILLO EL RALO.
CAÑIZO	VILLALPANDO.
CARBAJALES DE ALBA	CARBAJALES.
CARBELLINO	SAYAGO.
CASASECA DE CAMPEÁN	CORRALES.

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
MOLEZUELAS DE LA CARBALLEDA	VIDRIALES.	SAN VICENTE DE LA CABEZA	ALISTE.
MOMBUEY	CARBALLEDA.	SAN VITERO	ALISTE.
MONFARRACINOS	ZAMORA NORTE.	SANTA CLARA DE AVEDILLO	CORRALES.
MONTAMARTA	ZAMORA NORTE.	SANTA COLOMBA DE LAS MONTJAS	BENAVENTE SUR.
MORAL DE SAYAGO	SAYAGO.	SANTA CRISTINA DE LA POLVORASA	BENAVENTE NORTE.
MORALEJA DE SAYAGO	SAYAGO.	SANTA CROYA DE TERA	TERA.
MORALEJA DEL VINO	ZAMORA SUR.	SANTA EUFEMIA DEL BARCO	CARBAJALES.
MORALES DE REY	BENVENTE NORTE.	SANTA MARÍA DE LA VEGA	BENAVENTE NORTE.
MORALES DE TORO	TORO.	SANTA MARÍA DE VALVERDE	TÁBARA.
MORALES DE VALVERDE	TÁBARA.	SANTIBÁÑEZ DE TERA	TERA.
MORALES DEL VINO	ZAMORA SUR.	SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES	VIDRIALES.
MORALINA	SAYAGO.	SANTOVENIA	BENAVENTE SUR.
MORERUELA DE LOS INFANZONES	ZAMORA NORTE.	SANZOLES	ZAMORA SUR.
MORERUELA DE TÁBARA	TÁBARA.	TÁBARA	TÁBARA.
MUELAS DE LOS CABALLEROS	CARBALLEDA.	TAPIOLES	VILLALPANDO.
MUELAS DEL PAN	ZAMORA NORTE.	TORRE DEL VALLE (LA)	BENAVENTE NORTE.
MUGA DE SAYAGO	SAYAGO.	TORREGAMONES	SAYAGO.
NAVIANOS DE VALVERDE	BENVENTE SUR.	TORRES DEL CARRIZAL	ZAMORA NORTE.
OLMILLOS DE CASTRO	CARBAJALES.	TRABAZOS	ALISTE.
OTERO DE BODAS	TÁBARA.	TREFACIO	SANABRIA.
PAJARES DE LA LAMPREANA	CAMPOS LAMPREANA.	UÑA DE QUINTANA	VIDRIALES.
PALACIOS DE SANABRIA	SANABRIA.	VADILLO DE LA GUAREÑA	GUAREÑA.
PALACIOS DEL PAN	ZAMORA NORTE.	VALCABADO	ZAMORA NORTE.
PEDRALBA DE LA PRADERÍA	SANABRIA.	VALDEFINJAS	TORO.
PEGO (EL)	GUAREÑA.	VALDESCORIEL	BENAVENTE SUR.
PELEAGONZALO	TORO.	VALLESA	PEDROSILLO EL RALO.
PELEAS DE ABAJO	CORRALES.	VEGA DE TERA	TERA.
PEÑAUSENDE	CORRALES.	VEGA DE VILLALOBOS	VILLALPANDO.
PEQUE	CARBALLEDA.	VEGALATRAVE	CARBAJALES.
PERDIGÓN (EL)	ZAMORA SUR.	VENIALBO	ZAMORA SUR.
PERERUELA	ZAMORA SUR.	VEZDEMARBÁN	TORO.
PERILLA DE CASTRO	TÁBARA.	VIDAYANES	CAMPOS LAMPREANA.
PÍAS	ALTA SANABRIA.	VIDEMALA	CARBAJALES.
PIEDRAHITA DE CASTRO	CAMPOS LAMPREANA.	VILLABRÁZARO	BENAVENTE NORTE.
PINILLA DE TORO	TORO.	VILLABUENA DEL PUENTE	GUAREÑA.
PINO	ALISTE.	VILLADEPERA	SAYAGO.
PIÑERO (EL)	CORRALES.	VILLAESCUSA	GUAREÑA.
POBLADURA DE VALDERADUEY	CAMPOS LAMPREANA.	VILLAFÁFILA	CAMPOS LAMPREANA.
POBLADURA DEL VALLE	BENVENTE NORTE.	VILLAFERRUEÑA	BENAVENTE NORTE.
PORTO	ALTA SANABRIA.	VILLAGERIZ	VIDRIALES.
POZOANTIGUO	TORO.	VILLALAZÁN	ZAMORA SUR.
POZUELO DE TÁBARA	TÁBARA.	VILLALBA DE LA LAMPREANA	CAMPOS LAMPREANA.
PRADO	VILLALPANDO.	VILLALCAMPO	ZAMORA NORTE.
PUEBLA DE SANABRIA	SANABRIA.	VILLALOBOS	VILLALPANDO.
PUEBLICA DE VALVERDE	TÁBARA.	VILLALONSO	TORO.
QUINTANILLA DE URZ	BENVENTE NORTE.	VILLALPANDO	VILLALPANDO.
QUINTANILLA DEL MONTE	VILLALPANDO.	VILLALUBE	ZAMORA NORTE.
QUINTANILLA DEL OLMO	VILLALPANDO.	VILLAMAYOR DE CAMPOS	VILLALPANDO.
QUIRUELAS DE VIDRIALES	BENVENTE NORTE.	VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS	GUAREÑA.
RABANALES	ALISTE.	VILLANAZAR	BENAVENTE NORTE.
RÁBANO DE ALISTE	ALISTE.	VILLANUEVA DE AZOAGUE	BENAVENTE SUR.
REQUEJO	SANABRIA.	VILLANUEVA DE CAMPEÁN	CORRALES.
REVELLINOS	CAMPOS LAMPREANA.	VILLANUEVA DE LAS PERAS	TERA.
RIOFRÍO DE ALISTE	TÁBARA.	VILLANUEVA DEL CAMPO	VILLALPANDO.
RIONEGRO DEL PUENTE	CARBALLEDA.	VILLAR DEL BUEY	SAYAGO.
ROALES	ZAMORA NORTE.	VILLARALBO	ZAMORA SUR.
ROBLEDA-CERVANTES	SANABRIA.	VILLARDECIEVOS	CARBALLEDA.
ROELOS	SAYAGO.	VILLARDEFALLAVES	VILLALPANDO.
ROSINOS DE LA REQUEJADA	SANABRIA.	VILLARDIEGUA DE LA RIBERA	SAYAGO.
SALCE	SAYAGO.	VILLÁRDIGA	VILLALPANDO.
SAMIR DE LOS CAÑOS	ALISTE.	VILLARDONDIEGO	TORO.
SAN AGUSTÍN DEL POZO	CAMPOS LAMPREANA.	VILLARÍN DE CAMPOS	CAMPOS LAMPREANA.
SAN CEBRIÁN DE CASTRO	CAMPOS LAMPREANA.	VILLASECO	ZAMORA NORTE.
SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS	BENVENTE SUR.	VILLAVENDIMIO	TERO.
SAN ESTEBAN DEL MOLAR	VILLALPANDO.	VILLAVEZA DE AGUA	BENAVENTE SUR.
SAN JUSTO	SANABRIA.	VILLAVEZA DE VALVERDE	TÁBARA.
SAN MARTÍN DE VALDERADUEY	VILLALPANDO.	VIÑAS	ALISTE.
SAN MIGUEL DE LA RIBERA	GUAREÑA.		
SAN MIGUEL DEL VALLE	BENVENTE SUR.		
SAN PEDRO DE CEQUE	TERA.		
SAN PEDRO DE LA	ZAMORA NORTE.		

LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO II**Comunidad Autónoma: Castilla León****Provincia: Burgos**

Municipio:

Briviesca.
Castrillo del Val.
Medina de Pomar.
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Provincia: León

Municipio:

Astorga.
Bañeza (La).

Provincia: Palencia

Municipio:

Aguilar de Campoo.
Guardo.
Venta de Baños.

Provincia: Salamanca

Municipio:

Alba de Tormes.
Béjar.
Ciudad Rodrigo.
Guijuelo.
Peñaranda de Bracamonte.
Santa Marta de Tormes.

Provincia: Valladolid

Municipio:

Íscar.
Laguna de Duero.
Tordesillas.

Provincia: Zamora

Municipio:

Benavente.
Toro.

ANEXO III

PERSONAS DE CADA MUTUALIDAD QUE, ADSCRITAS A CADA ENTIDAD, RESIDEN EN LOS MUNICIPIOS RECOGIDOS EN EL ANEXO I EL IMPORTE QUE DEBE ABONARSE MENSUALMENTE A PARTIR DE ENERO DE 2004 POR CADA UNO DE LOS COLECTIVOS

**(A 1 de mayo de 2003), a la Comunidad Autónoma de:
Castilla y León**

(Precio por persona = 9,09 €/mes en 2004)

Entidad	Personas adscritas			Importes mensuales (€)		
	De MUFACE	De ISFAS	De MUGEJU	Por colectivo de MUFACE	Por colectivo de ISFAS	Por colectivo de MUGEJU
ADESLAS	8.993	7.326	265	81.746,37	66.593,34	2.408,85
AEGON	13	0	0	118,17	0	0
ASISA	4.312	2.706	163	39.196,08	24.597,54	1.481,67
CASER	1.875	997	74	17.043,75	9.062,73	672,66
DKV Seguros	1.252	210	80	11.380,68	1.908,90	727,20
La Equitativa	2	0	0	18,18	0	0

Entidad	Personas adscritas			Importes mensuales (€)		
	De MUFACE	De ISFAS	De MUGEJU	Por colectivo de MUFACE	Por colectivo de ISFAS	Por colectivo de MUGEJU
IG. de Santander	1	0	0	9,09	0	0
MAPFRE-Caja Salud ..	1.568	1.278	79	14.253,12	11.617,02	718,11
TOTAL	18.016	12.517	661	163.765,44	113.779,53	6.008,49

ANEXO IV

PERSONAS DE CADA MUTUALIDAD QUE, ADSCRITAS A CADA ENTIDAD, RESIDEN EN LOS MUNICIPIOS RECOGIDOS EN EL ANEXO II E IMPORTE QUE DEBE ABONARSE MENSUALMENTE A PARTIR DE ENERO DE 2004 POR CADA UNO DE LOS COLECTIVOS

**(A 1 de mayo de 2003), a la Comunidad Autónoma de:
Castilla y León**

(Precio por persona = 0,77 €/mes en 2004)

Entidad	Personas adscritas			Importes mensuales (€)		
	De MUFACE	De ISFAS	De MUGEJU	Por colectivo de MUFACE	Por colectivo de ISFAS	Por colectivo de MUGEJU
ADESLAS	3.088	3.078	102	2.377,76	2.370,06	78,54
AEGON	2	0	0	1,54	0	0
ASISA	924	719	40	711,48	553,63	30,80
CASER	324	152	7	249,48	117,04	5,39
DKV Seguros	679	87	29	522,83	66,99	22,33
MAPFRE-Caja Salud	1.188	593	55	914,76	456,61	42,35
TOTAL	6.205	4.629	233	4.777,85	3.564,33	179,41

Madrid, 24 de marzo de 2004.—El Presidente, Benigno Varela Autrán.

MINISTERIO DE HACIENDA**6944**

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2004, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el Sorteo del Jueves que se ha de celebrar el día 22 de abril de 2004.

SORTEO DEL JUEVES

El próximo Sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 22 de abril de 2004 a las 21,15 horas en el Salón de Sorteos sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 30 euros el billete, divididos en décimos de 3 euros, distribuyéndose 1.905.000 euros en 35.450 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Euros

Premio especial

1 Premio especial de 1.170.000 euros, para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero 1.170.000

Premios por serie

1 De 300.000 euros (una extracción de 5 cifras) 300.000
1 De 60.000 euros (una extracción de 5 cifras) 60.000
40 De 750 euros (cuatro extracciones de 4 cifras) 30.000